



Directiva de estudios. Sección Quinta

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Información Militar (CIM)

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

139011

PARA CONSULTA
NO DEBE SALIR DE
ESTA SALA

DIRECTIVA DE ESTUDIOS

1975



SECCION QUINTA

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL
CIM-75

07
5

42
139 (1)

DIRECTIVA DE ESTUDIOS PARA 1.975

SECCION QUINTA

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL CIM-75

I N D I C E

<u>A S U N T O</u>	<u>P A G I N A</u>
- ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO.....	1 a 6
A.- Objetivos.....	1 - -
B.- Filosofía y propósitos.....	1 a 2
C.- Duración, intensidad y áreas del curso.....	2 a 3
D.- Trabajos individuales de investigación.....	3 - -
E.- Viaje de Estudios.....	3 a 4
F.- Métodos de Instrucción.....	4 - -
G.- Conducción académica, administrativa y discip.	4 - -
H.- Evaluación académica de los alumnos.....	4 a 5
I.- Actividades administrativas finales.....	5 - -
I - PROGRAMACION ACADEMICA.....	6 a 29
Introducción.....	6 - -
<u>Area I</u> - ADMINISTRACION Y DIRECCION.....	7 a 11
A.- Técnicas de Investigación y discusión	8 - -
B.- Planeamiento Administrativo.....	9 - -
C.- Elaboración y evaluación de proyectos	10 - -
D.- Análisis de Estados Financieros, , , , ,	11 - -
<u>Area II</u> - E S T R A T E G I A	12 a 16
A.- Generalidades sobre Geopolítica.....	13 - -
B.- Estrategia general.....	14 - -
C.- Defensa Interna.....	15 a 16
<u>Area III</u> - MANDO, ESTADO MAYOR Y OPERACIONES.....	17 a 29
A.- Información Ejército.....	18 a 19
B.- Información Armada.....	20 a 21
C.- Información Fuerza Aérea	22 a 23
D.- Información Policía.....	24 - -
E.- Procedimientos y Estudios de E.M....	25 - -
F.- Apoyo Logístico.....	26 a 27
G.- Conocimiento de Reglamentos (Actuali zación).....	28 a 29

II - A N E X O S

- "A" - Calendario general y distribución horaria,
"B" - Cuadro de evaluación y distribución de puntajes

DIRECTIVA DE ESTUDIOS 1.975

SECCION QUINTA

PROGRAMA DE ESTUDIOS PARA EL CURSO DE INFORMACION MILITAR (CIM-75)

I - ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO

.- OBJETIVOS

- 1.- Actualizar y ampliar los conocimientos de los Oficiales Superiores de los Servicios (Mayores y Capitanes de Corbeta con título universitario) en materia de organización y funcionamiento de las Fuerzas Militares y de cada uno de sus componentes institucionales.
- 2.- Capacitar a los alumnos para desempeñarse eficientemente - como miembros de Estados Mayores Especiales en los diferentes niveles y como elementos directivos en los organismos técnicos y administrativos de las Fuerzas Militares.

.- FILOSOFIA Y PROPOSITOS

- 1.- Teniendo en cuenta las circunstancias que rodean el ingreso, servicio y promoción de los profesionales con título universitario que se incorporan a las Fuerzas Militares como Oficiales de sus diferentes Servicios Técnicos y Administrativos (Sanidad, Justicia, Ingeniería, Arquitectura, Química, etc), circunstancias que muy frecuentemente los mantienen alejados de la institución y que poco o nada contribuyen a formar en ellos una conciencia cabal acerca del -- importantísimo papel que les corresponde desempeñar dentro de ella, el Curso de Información Militar, no obstante el - brevísimo tiempo dedicado a su desarrollo, trata de llenar los vacíos derivados de esa peculiar situación mediante una rápida revisión de las organizaciones militares, de sus misiones permanentes y eventuales, de sus necesidades en materia de apoyo administrativo y logístico y, especialmente, de la forma como normalmente deben operar los organismos - encargados de proporcionar ese apoyo.
- 2.- Dentro de esta orientación general, el programa del curso hace énfasis en el estudio y aplicación de los principios, procedimientos y técnicas de más frecuente uso en los Estados Mayores Especiales, así como en las materias organizativas y administrativas que se estiman de mayor utilidad para el eficiente desempeño del Oficial en las posiciones directivas o ejecutivas que puede llegar a ocupar en los organismos técnicos y administrativos de las Fuerzas Militares o -

en las entidades descentralizadas adscritas o vinculadas - al Ministerio de Defensa.

3.- Al igual que en otros Cursos de la Escuela, en el Curso - de Información Militar se prestará especial atención a los siguientes aspectos, que se juzgan de primera importancia dentro del conjunto de sus propósitos:

a.- El aprovechamiento de los conocimientos y experien -- cias de los alumnos, con miras a un mejor y más comple to desarrollo de los programas correspondientes a las distintas materias.

b.- La efectiva asociación e integración de los miembros de las distintas Fuerzas, Servicios y Especialidades, a través de actividades curriculares y extracurricula res que despierten y afiancen en todos ellos un sano - sentido del compañerismo, de la cooperación y del tra - bajo en equipo, virtudes éstas sin las cuales será muy difícil alcanzar un grado aceptable de cohesión y ar - monía en el funcionamiento general de las organizacio - nes militares.

c.- El esfuerzo individual de autopreparación, que consti tuye un complemento indispensable de los conocimientos adquiridos a través de los escasos y breves cursos de la carrera, a la vez que un imperativo permanente para todo Oficial de las Fuerzas Militares que aspire a en - frentarse con decoro y eficiencia a las responsabilidad es propias de las jerarquías superiores.

C.- DURACION, INTENSIDAD Y AREAS DEL CURSO

1.- El Curso tendrá una duración total de quince (15) semanas, comprendidas entre el 18 de Agosto y el 28 de Noviembre/75. Las actividades académicas ordinarias se desarrollarán con una intensidad horaria media de 37 horas por semana (7 ho - ras por cada uno de los días lunes a viernes, más dos horas semanales de deportes), lo que arroja para el período lec - tivo un total de 548 horas que se han distribuido conve -- nientemente entre las distintas Areas y Materias del curso.

2.- El programa general se ha descompuesto en cinco Areas com - pletamente diferenciadas, a las cuales se han asignado las materias, actividades y tiempos que se indican en el Anexo "A".

3.- Las tres primeras Areas agrupan las materias propiamente -

dichas, es decir, las que serán objeto de conferencias, ejercicios prácticos, discusiones de grupo y pruebas calificables dentro del Curso. El Area IV está constituida por la Tesis o Trabajo individual de Investigación, al cual se hará específica referencia más adelante. El Area V cubre aquellas actividades que no son propiamente académicas, sino más bien complementarias de éstas, pero que constituyen parte importante y necesaria del Curso.

D.- TRABAJOS INDIVIDUALES DE INVESTIGACION

- 1.- Ha sido política del Comando General de las Fuerzas Militares y de la Dirección de la Escuela aprovechar la experiencia y los conocimientos de los alumnos del Curso de Información Militar para que, como parte integrante y calificable del Curso, elaboren un trabajo individual de investigación (Tesis) sobre temas relacionados con la especialidad de cada uno y de interés para la Fuerza a que pertenecen.
- 2.- Estos trabajos, que deben ser totalmente desarrollados por los alumnos en horas distintas a las contempladas en el -- calendario académico, serán objeto de presentación y sustentación ante la Dirección de la Escuela y ante representantes de los organismos interesados de los Comandos de Fuerza. Dicha sustentación tendrá lugar en la última semana -- del Curso, para cuyo efecto se han reservado 13 horas dentro del calendario general.
- 3.- La notificación o imposición de los correspondientes temas tendrá lugar en la primera semana del Curso, con el objeto de que los alumnos dispongan de la mayor cantidad de tiempo para su tarea investigativa. Simultáneamente con la imposición de los temas, se impartirán instrucciones sobre -- forma, extensión y demás características de los trabajos.
- 4.- La calificación de estos trabajos, tanto en su parte escrita como en su parte oral, se hará por Comités que se integrarán oportunamente con Profesores de la Escuela y Oficiales designados por los Comandos de Fuerza.

E.- VIAJE DE ESTUDIOS

- 1.- La novena semana del Curso (semana 42 del año calendario) se ha destinado integralmente para la realización de un Viaje de Estudios, que se orientará a la visita de instalaciones y áreas cuyo conocimiento constituya un complemento -- objetivo del programa académico.

- 2.- Oportunamente se emitirá la Directiva para la ejecución de este Viaje, a través de la cual la Dirección de la Escuela determinará el itinerario definitivo e impartirá a los participantes las instrucciones administrativas que convengan -- al caso.

F.- METODOS DE INSTRUCCION

- 1.- El programa de estudios se desarrollará de manera esencialmente práctica, propiciando en todo momento la máxima participación de los alumnos y procurando que los conocimientos que se les transmitan tengan verdadera aplicación dentro del Curso mismo y en el ulterior desempeño profesional del Oficial.
- 2.- En la presentación, análisis y aplicación de los distintos temas se utilizarán los métodos establecidos en el "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ACADEMICOS" de la Escuela, con énfasis en los siguientes:
 - a.- Conferencias
 - b.- Simposios
 - c.- Seminarios
 - d.- Prácticas dirigidas
 - e.- Trabajos de investigación
 - f.- Visitas y viajes

G.- CONDUCCION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y DISCIPLINARIA

- 1.- La conducción académica del Curso es responsabilidad primaria del Departamento de Reglamentación y Doctrina, el cual contará al efecto con la estrecha cooperación de los demás Departamentos Académicos del Instituto.
- 2.- En materia disciplinaria y administrativa, los alumnos del Curso también dependerán en línea directa del citado Departamento, en donde les serán llevados los correspondientes Folios de Vida y demás documentos auxiliares de calificación. Es claro que las relaciones de mando se surtirán normalmente a través del Monitor del Curso, que lo será el más antiguo de sus integrantes.
- 3.- Para una más amplia información sobre el funcionamiento general del Instituto y sobre la posición y deberes de los alumnos, se les remite al "REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO" de la Escuela y a la "GUIA DEL ALUMNO", documentos éstos que se pondrán oportunamente a su alcance.

H.- EVALUACION ACADEMICA DE LOS ALUMNOS

- 1.- De conformidad con las disposiciones del Decreto 2337/71,

las materias de este Curso serán objeto de calificaciones numéricas. En efecto, con excepción de las materias de "Técnicas de Investigación y Discusión" (Area I), "Información Policía" y "Actualización de Reglamentos" (Area III), cuyas intensidades horarias no justifican la realización de pruebas calificables, todas las demás materias del Curso, incluyendo la Tesis o Trabajo de Investigación, serán motivo de calificación.

- 2.- En el Anexo "B" de esta Sección se ha consignado con toda claridad la distribución de puntajes por áreas y materias y por tipos de pruebas, con indicación del porcentaje que dentro del conjunto del Curso corresponde a cada una de ellas.
- 3.- En armonía con lo preceptuado en el Artículo 48 del Decreto antes citado (2337/71), la aprobación del Curso exige una calificación mínima de 60/100 en cada una de las materias que se han señalado como calificables (Doce (12) en total, incluyendo la Tesis).
- 4.- A cada una de las pruebas principales (Exámenes Formales) - consignados en el Anexo "B" pueden corresponder una o más "previas" que consistirán en pruebas no anunciadas con duración máxima de una hora, o en ejercicios prácticos impuestos por el respectivo profesor o Comité. En ningún caso el valor de una "previa" podrá exceder del 20% del asignado a la prueba principal, y la suma de ellas, cuando se realice más de una, tampoco podrá sobrepasar del 40% de dicho valor.

I.- ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS FINALES

- 1.- En la última semana del Curso (semana 48 del año calendario) se han reservado 22 horas como "Tiempo de la Dirección" para el desarrollo de todas aquellas actividades administrativas previas a la ceremonia de clausura y para la eventual realización de contactos no académicos de los alumnos con los Comandos Superiores (Comandante General, Comandantes de Fuerza, Jefes de Estado Mayor o de Operaciones de Fuerza, etc).
- 2.- La ceremonia de clausura se realizará en esta última semana, conjuntamente con la del CAEM y el CEM. La fecha y hora exactas para dicha ceremonia, que habitualmente cuenta con la asistencia del señor Presidente de la República, serán oportunamente comunicadas a los alumnos.

II - PROGRAMACION ACADEMICA

- A.- En las páginas siguientes de esta Sección se encuentran los programas detallados de las materias del Curso, en el orden determinado por las Areas de las cuales forman parte. Al comienzo de cada área hay una síntesis de sus propósitos y de los procedimientos académicos que se utilizarán para su desarrollo.
- B.- Tales programas no deben ser considerados como una norma rígida e inmodificable, sino como una guía de carácter general que puede ser objeto de algunos cambios durante el desarrollo de la respectiva área o materia, bien sea por imposición de circunstancias especiales o por recomendación específica y razonada de los organismos académicos involucrados en la conducción del Curso.

AREA I - ADMINISTRACION Y DIRECCION

- PROPOSITO** :
- (1) Llevar a los alumnos conocimientos fundamentales sobre técnicas modernas de investigación y discusión, planeamiento administrativo, elaboración y evaluación de proyectos y análisis de estados financieros.
 - (2) Capacitarlos para la aplicación de estas técnicas en asuntos concernientes a la administración en las Fuerzas Militares.

- CONTENIDO** :
- (1) Técnicas de Investigación y Discusión.
 - (2) Planeamiento Administrativo
 - (3) Elaboración y Evaluación de Proyectos
 - (4) Análisis de Estados Financieros

TIEMPO ASIGNADO : 126 Horas

**PROCEDIMIENTOS
ACADEMICOS**

Conferencias	94	Horas
Prácticas Dirigidas	26	Horas
Exámenes	<u>6</u>	<u>Horas</u>
Total.....	126	Horas

A - TECNICAS DE INVESTIGACION Y DISCUSION

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Generalidades	Conf.	2	Información general sobre las principales técnicas de investigación.
2	Técnicas de Investigación y Discusión.	Conf.	6	Elaboración, exposición y discusión de un trabajo de investigación. Procedimientos de trabajo en grupos - (Dinámica de grupos).
3	Problema de Investigación y Discusión	PDI	2	Trabajo práctico.
TOTAL HORAS			<u>10</u>	

B - PLANEAMIENTO ADMINISTRATIVO

No. O/n.	TEMA	PROCED. ACADEM.	HORAS	ALCANCE
1	Desarrollo Organizacional.	Conf!	8	Organización y Dirección. Desarrollo Organizacional. Estilos de Dirección. La eficacia de las Organizaciones. El individuo, el grupo y la organización. El concepto de administración.
2	Planeamiento Administrativo.	Conf.	28	Pasos en el proceso de planeación. Técnicas de planeación: CANTT, PERT, C.P.M., L.P.U., Investigación Operacional. Programación Lineal. Estudio de Modelos. Pasos en el proceso de Programación. El análisis del tiempo, PERT-TIME. Optimización y análisis del costo.
3	Problemas	PD2	10	Ejercicios prácticos.
4	Evaluación	Ex1	2	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS			48	

C - ELABORACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Elaboración y Evaluación de Proyectos.	Conf.	26	Naturaleza y estructura de la toma de Decisiones. Criterios Generales de Evaluación y Estudio de Alternativas. Bases para la Evaluación Económica del Proyecto: Interes Simple e Interes Compuesto, Costo Equivalente Anual, Tasa Interna de Retorno, Puntos de Nivelaciones o Equilibrio, Relación Producto Capital, Indicadores. Bases para la Evaluación Social del Proyecto: Costos Sociales, Costos de Oportunidad, Análisis del Costo Beneficio. Presentación de Proyectos.
2	Problemas	PD3	10	Ejercicio práctico.
3	Evaluación	Ex2	2	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS			<u>38</u>	

D - ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Análisis Fi- nanciero	Conf.	24	El Estado Financiero. El Balance. El Estado de Pérdidas y Ganancias. El análisis por Razones. El flujo de Fondos. El Punto de Equilibrio. Puntos principales a destacar. Resultados y recomendaciones.
2	Problemas	PD4	4	Ejercicios prácticos
3	Evaluacion	Ex3	2	Prueba teórica-práctica para compro- bar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS			<u>30</u>	

AREA II : ESTRATEGIA

- PROPOSITO : (1) Proporcionar a los alumnos conocimientos fundamentales sobre el fenómeno bélico y sobre los medios que se encuentran al alcance de una Nación para organizar y aplicar sus recursos en función de la seguridad.
- (2) Conocer los aspectos sobresalientes de la geografía Colombiana y las incidencias de tipo geopolítico.
- (3) Analizar los problemas de la Defensa Interna en Colombia; las causas reales y aparentes de la insurgencia, sus propósitos y procedimientos y las más eficaces formas de combatirla.

- CONTENIDO : (1) Generalidades de Geopolítica
- (2) Estrategia General
- (3) Defensa Interna.

TIEMPO ASIGNADO: 77 horas.

PROCEDIMIENTOS

ACADEMICOS :	Conferencias	62	Horas
	Prácticas Dirigidas	7	Horas
	Seminarios	2	Horas
	Exámenes	<u>6</u>	<u>Horas</u>
	Total.....	77	Horas

A - GENERALIDADES SOBRE GEOPOLITICA

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Generalidades	Conf.	2	Colombia y sus aspectos geográficos sobresalientes.
2	Geopolítica	Conf.	18	Generalidades. Conceptos Básicos. Problemas del Mar. Aguas Territoriales y Plataforma Submarina. El -- Area del Caribe. Influencias políticas, económicas y sociales. La Sub-Región Andina. El Pacto Andino. El Brasil. El Desarrollo Industrial, - colonización y política expansionista. El Area Geopolítica de los Ener <u>g</u> éticos.
3	Evaluacion	Exl	2	Prueba teórica-práctica para compro <u>bar</u> conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL. HORAS			<u>22</u>	

B - ESTRATEGIA

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM!	HORAS	A L C A N C E
1	Estrategia Nacional	Conf.	2	Introducción a la Estrategia. Relaciones entre la Estrategia y la Política
2	Generalidades de Estrategia	Conf.	6	Información sobre política. Objetivos Nacionales. Poder Nacional. Organización Básica de la Defensa Nacional. Conocimientos fundamentales sobre la Guerra y su aplicación al nivel nacional. Planes para la Seguridad Externa e Interna. Sistema Logístico Nacional.
3	Trabajo Práctico.	PD1	2	Discusión sobre los Objetivos de las Fuerzas Militares.
4	La Defensa Nacional,	Conf.	9	Documentos de la Defensa Nacional. Apreciación Político-Estratégica. Doctrina de Seguridad Nacional. La Ley de Defensa Nacional. Plan de Acción Nacional.
5	Trabajo Práctico	PD2	4	Elaboración de una síntesis de la Apreciación Político-Estratégica.
6	Evaluación	Ex2	2	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS ...			25	

C - DEFENSA INTENRA

No.	PROCED.		
O/n.	ACADEM.	HORAS	ALCANCE
1	Conf.	1	<u>DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL.</u> Condiciones que debe reunir la Doctrina de Seguridad Nacional. Aspectos principales de la Seguridad Nacional.
2	Conf.	3	<u>CONCEPTOS SOBRE SUBVERSION, INSURRECCION Y OPOSICION.</u> Formas. Causas. Delitos que las conforman. Apoyos.
3	Conf.	10	<p><u>RESEÑA HISTORICA.</u></p> <p><u>EL PARTIDO COMUNISTA DE COLOMBIA:</u> Origen. Evolución, Situación actual.</p> <p><u>LINEA PROSOVIETICA.</u> Frente Político. Frente Sindical. Frente Estudiantil. Frente Cultural. Organizaciones de fachada. Brazo Armado.</p> <p><u>FARC.</u> Origen. Evolución. Situación actual.</p> <p><u>LINEA MARXISTA. LENINISTA (PRO-CHINA)</u> Frente Político. Frente Sindical. Frente Estudiantil. Frente Cultural. Organizaciones de fachada. Brazo Armado.</p> <p><u>E.P.L.</u> Origen. Evolución. Situación actual.</p> <p><u>LINEA CASTRISTA.</u> Frente Político. Frente Sindical. Frente Estudiantil. Frente Cultural. Organizaciones de fachada. Brazo Armado.</p> <p><u>E.L.N.</u> Origen. Evolución. Situación actual.</p>

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
4	La Contra- subversión en Colombia	Ccnf.	4	<p><u>GENERALIDADES DE LA CONTRASUBVERSION</u> Principios fundamentales de la contra- subversión. Responsabilidades.</p> <p><u>ORGANIZACION BASICA PARA LA DEFENSA NACIONAL.-</u> Organismos y Unidades de Inteligencia. Junta de Inteligencia Nacional. Juntas Seccionales de Inteligencia.</p>
5	Conferencias Especiales sobre temas relacionados con Defensa Interna.	Conf.	8	<p><u>ASPECTO JURIDICO DE LA SUBVERSION</u> Consideraciones sobre la calificación del delito de subversión y otros que éste conlleva. La impunidad y sus im- plicaciones en la subversión.</p> <p><u>EL SINDICALISMO EN COLOMBIA.</u> Su reali- dad. Su influencia en la situación Na- cional. Su futuro.</p> <p><u>EL PROBLEMA ESTUDIANTIL.-</u> Sus implica- ciones en el proceso subversivo.</p>
6	Es acertado el sistema contrasubver- sivo en Colom- bia?	SML	2	<p>Obtener conclusiones por parte de -- los alumnos sobre el actual proceso contrasubversivo en Colombia.</p>
7	Evaluación	Ex3	2	<p>Comprobación sobre los conocimientos adquiridos por el alumno.</p>
TOTAL HORAS..			30	

AREA III - MANDO, ESTADO MAYOR Y OPERACIONES

- PROPOSITO : (1) Suministrar información sobre la Misión, capacidades y limitaciones de las Fuerzas Institucionales y familiarizar a los alumnos con los Procedimientos de Comando y Estado Mayor que se utilizan en el Planeamiento y conducción de las Operaciones Tácticas.
- (2) Dar instrucción sobre la organización Logística del Ejército, sus sistemas de funcionamiento y las técnicas que se utilizan, para apoyar las Unidades Tácticas y Operativas en Guarnición o en un Teatro de Operaciones.
- (3) Suministrar información sobre algunos Reglamentos de las Fuerzas Militares.

- CONTENIDO : (1) Información Ejército.
(2) Información Armada.
(3) Información Fuerza Aérea
(4) Información Policía
(5) Procedimientos y Estudios de E.M.
(6) Actualización de Reglamentos.

TIEMPO ASIGNADO : 242 Horas

PROCEDIMIENTOS	Conferencias	182	Horas
ACADEMICOS:	Prácticas Dirigidas.....	13	Horas
	Trabajos de Estado Mayor.....	10	Horas
	Demostraciones.....	14	Horas
	Visitas	11	Horas
	Exámenes	12	Horas
	TOTAL.....	242	Horas

A - INFORMACION EJERCITO

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Fuerzas Terrestres.	Conf.	1	Generalidades. Misión de las Fuerzas Militares. La Fuerza Terrestre y su empleo. Misión del Ejército.
2	Símbolos Militares.	Conf.	3	Generalidades. Graficación. Significado de los diferentes símbolos Militares del Ejército.
3	Elementos del Ejército.	Conf.	2	Elementos de Comando y Control. Maniobra, Apoyo de Combate y Apoyo de Servicios para el Combate.
4	Organización	Conf.	2	Organización del Mando. La Organización Territorial.
5	Brigada 71	Conf.	2	Misión, Capacidades y limitaciones. Organización para el combate. Escalones Tácticos y Administrativos.
6	Operaciones Ofensivas	Conf.	4	Consideraciones Tácticas. Formas de Maniobra. Tipos. Planeamientos y conducción del ataque.
7	Operaciones Defensivas	Conf.	4	Consideraciones Tácticas. Areas y Escalones defensivos. Formas de defensa. Planeamiento y ejecución de la Defensa.
8	Operaciones Retrógradas.	Conf.	4	Propósito. Fundamentos. Tipos de movimientos retrógrados. Planeamiento y ejecución de éstas operaciones.
9	Operaciones Especiales y Conjuntas	Conf.	4	Generalidades sobre las operaciones especiales (Ataque a una posición fortificada, combate en localidades, a través de cursos de agua, etc). Información sobre las operaciones anfibias y aerotransportadas.
10	Demostración	D	7	El asalto aerotransportado y/o aeromóvil.

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
11	Conferencia Especial.	Conf.	2	El Ejército en la actualidad. Traba - jos que adelanta el Comando y su Es - tado Mayor.
12	Guerrillas y Contraguerrillas.	Conf.	3	Generalidades. La insurgencia en Co - lombia. Planeamiento y conducción de las Operaciones de Contra-guerrillas.
13	Evaluación	Exl	2	Prueba teórica-práctica para compro - bar conocimientos sobre la materia - vista.
TOTAL HORAS...			40	

B - INFORMACION ARMADA

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	La Armada Nacional.	Conf.	2	Antecedentes Históricos. Misión, Organización y funciones.
2	La Armada y el Desarrollo Nacional.	Conf.	1	El establecimiento terrestre y las Fuerzas Operativas. Astilleros-Cooperación. Organismos Nacionales e Internacionales. Sanidad. Ríos. Colonización. Ciencias del Mar. Aporte Técnico.
3	La Marina Mercante Colombiana	Conf.	3	DIMAR. Funciones y proyecciones en nuestro desarrollo marítimo. Empresas Navieras. Pesqueros. Cabotaje. Volúmenes de carga. Puertos de Colombia.
4	Unidades Navales y sus características.	Conf.	3	Nomenclatura Naval. Características de los distintos tipos de buques de guerra, de las principales unidades de guerra y auxiliares colombianas. Organización interna de un buque.
5	La Infantería de Marina.	Conf.	2	Misión y organización de la Infantería de Marina Colombiana. Fuerzas Operativas. Establecimiento de Apoyo.
6	Conferencia Especial.	Conf.	2	La Armada en la actualidad. Trabajos que adelanta el Comando y su Estado Mayor.
7	Principios de la Táctica Naval.	Conf.	2	Generalidades sobre los factores tácticos navales. La rosa de maniobra. Formaciones y disposiciones.
8	Operaciones Navales.	Conf.	3	Generalidades de los diferentes tipos de operaciones navales. Operaciones de apoyo de fuego. Organización, relación de Comando y control. Empleo de los buques. Enlace para conducción de fuego naval y aéreo. Operaciones SS y A/Submarinas.

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
9	Trabajo Práctico en Grupo	PDI	3	Trabajo práctico sobre la materia vista.
10	El control Naval del T/Marítimo (CNTM)	Conf.	1	Antecedentes y conceptos de CNTM. Sistema Interamericano. El CNTM en Colombia. Sistemas de comunicaciones: MEREP y MERCO.
11	La Estrategia Marítima y las Operaciones del Poder Naval.	Conf.	6	Creadores de la Estrategia Naval. Definición. Elementos de la Estrategia Marítima. El Poder Marítimo. La Posición Estratégica. El Poder Naval. Diferencias entre Estrategia Marítima y Estrategia Terrestre. Las Líneas de comunicaciones marítimas -- en paz y en guerra. La conquista -- del dominio del mar. El ejercicio -- del dominio del mar. La disputa del dominio del mar. Discusión sobre -- factibilidades colombianas.
12	Evaluación	Ex2	2	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.

TOTAL HORAS 30

C - INFORMACION FUERZA AEREA

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Historia de la Fuerza - Aérea Colombiana.	Conf.	2	Primera Escuela de Aviación. La FAC. en el conflicto Colombo-Peruano. Germán Olano y Palanquero. Evolución Técnica de la FAC.
2	La Guerra - Aérea.	Conf.	1	Naturaleza de la guerra. La guerra - moderna. La amenaza aérea y su incidencia en el desarrollo de operaciones militares.
3	Principios de empleo de la F.A.	Conf.	2	Consideraciones generales. Historia Entidad. Objetivo: Iniciativa. Sorpresa. Concentración. Seguridad. Coordinación.
4	Características de la F.A. Equipos.	Conf.	2	El espacio aéreo como medio militar. Flexibilidad. Alcance. Movilidad. Supervivencia. Habilidad de penetración. Destrucción selectiva de blancos. Recuperación. Reutilización. Tipos de Aeronaves.
5	Operaciones Aéreas Estratégicas.	Conf.	2	La Guerra Aérea Estratégica. Reconocimiento Aéreo. Conceptos sobre limitación de daños. Factores de planeamiento. Fases de la misión.
6	Operaciones de Defensa Aérea.	Conf.	2	Factores de planeamiento. Amenaza enemiga. Blancos por defender. Tipos de Defensa.
7	Operaciones Aéreas Tácticas.	Conf.	3	La Fuerza Aérea en el Teatro de Operaciones. Contra poder aéreo. Interdicción. Apoyo Aéreo. Reconocimiento. Transporte Aéreo. Sistema de Control Aéreo-Táctico.

Nc. o/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
8	El Poder Aéreo y la Seguridad Nacional.	Conf.	2	Generalidades. Componentes del Poder Aéreo. Capacidad de Supervivencia. Conceptos de Disuasión y Contra Fuerza.
9	Misión y Organización de la FAC.	Conf.	2	Organización actual. Comandos Aéreos y su resumen histórico. Grupo Operativo. Grupo de Apoyo. Conceptos -- de bases aéreas.
10	Conferencia Especial.	Conf.	2	La FAC. en la actualidad. Trabajos que adelanta el Comando y su Estado Mayor.
11	Capacidades y Limitaciones de la FAC.	PD2	3	Análisis en Comité de las capacidades y limitaciones de la FAC. Operaciones Estratégicas. Defensa. Tácticas.
12	Visita Comando Aéreo.	Vis.	5	Complemento a la teoría presentada en el salón de clases.
13	Evaluación	Ex3	2	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS.....			30	

D - INFORMACION POLICIA

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Conceptos Básicos de <u>P</u> olicía.	Conf.	1	Definición. Síntesis Histórica. Disposiciones Generales.
2	Principios de Organización	Conf.	2	Macro-Estructura de la Policía Nacional. Estatuto Orgánico. Decreto 2347. Dirección General. Sub-Dirección -- General. <u>I</u> nspección General. Estado -- Mayor de Planeación. Rama Servicios de Policía. Rama Personal y Docencia. Rama Administrativa. Organismos Especiales.
3	Fundamentos de la Organización <u>P</u> olicia.	Conf.	3	Normas Constitucionales y legales. Extensión del Poder de Policía. <u>F</u> unciones Generales de los Organismos de la Dirección General. Comandos - de Departamentos de Policía. Direcciones de Escuelas (Cadetes, Suboficiales, regionales de Agentes).
4	Factores que determinan - la organiza- ción.	Conf.	2	Geopolíticos. Densidad. de población. Sociales. Legales. Psicológicos. <u>E</u> co- nómicos. Antropológicos. Criminali- dad. Relaciones con otros Organismos del Estado. Policía Judicial. Colabo- ración con la Rama Jurisdiccional -- del Poder Público.
5	Relaciones de la <u>P</u> olicia con las FF.MM.	Conf	2	Funciones de la Policía en operaciones regulares e irregulares. Vigilancia Urbana y Rural. Servicios <u>E</u> specia- lizados. El control operacional. <u>A</u> sis- tencia Militar. Disposiciones Legales y reglamentarias.

TOTAL HORAS. 10

E - PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS DE ESTADO MAYOR

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Organización	Conf.	2	Objetivos del Estado Mayor. Principios de la organización y estructura de - E.M. El Estado Mayor Especial.
2	Funciones y responsabilidades.	Conf.	3	Generalidades. Jefe de Estado Mayor. Oficial de Personal. Oficial de Inteligencia. Oficial de Operaciones. Oficial de Logística. Oficial de ACGI
3	Conferencia Especial.	Conf.	3	Actividades del E.M. del Comando General de las Fuerzas Militares.
4	Procedimientos de Estado Mayor	Conf.	21	Generalidades. Secuencia de las acciones. La Misión. Informes de E.M. Guía de Planeamiento. Apreciaciones de Situación. La Decisión. Planes y Ordenes. Directivas. Estudios de Estado Mayor.
5	Trabajos de Estado Mayor	TEM 1	10	Trabajo práctico. Elaboración de una Apreciación y de un Plan de Operaciones, haciendo énfasis en los aspectos administrativos y logísticos.
6	Evaluación	Ex4	3	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.
TOTAL HORAS.			42	

F - APOYO LOGISTICO

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Generalidades.	Conf.	4	Divisiones, relaciones y campo de acción de la Logística. Fundamentos de la Logística Nacional. Proceso Logístico en el nivel Nacional. Sistema Logístico Nacional. Organización y Operación del Sistema Logístico en el Ministerio de Defensa y en las FF.MM.
2	Organización Logística Estatuto de Control	Conf.	17	El Departamento D-4 como Organismo de Planeamiento Logístico. Relación dentro de las entidades logísticas de las FF.MM. El Estatuto de Control Fiscal del Ministerio de Defensa: Fundamentos y Sistema de Control. Organización y Funcionamiento. Competencia y aplicaciones de control, del presupuesto, de la caja, fondos en bancos y otros sistemas de gastos, de los bienes, de los contratos, requisitos y tramites de los comprobantes, prestación y cobro de servicios, de las fianzas, rendición de cuentas, examen y funcionamiento de la contabilidad, normas y procedimientos generales de Auditoría. El Departamento de Control y Presupuesto. La Intendencia General del Ejército con su Estado Mayor de Directores. Intendencias Regionales y Locales. Unidades de Depósitos Generales. El mantenimiento en las Fuerzas Institucionales. Organización y Funcionamiento de los Servicios Técnicos de las tres Fuerzas.
3	Procedimientos Logísticos en las Fuerzas.	Conf.	15	La Sanidad en Campaña. Procedimientos de Apoyo Logístico y A.S.P.C. dentro del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Apreciación de Situación. Planes y Órdenes administrativos. La Logística en las operaciones conjuntas.

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
4	Conferencia Especial.	Conf.	2	Operación de los Servicios Técnicos y Administrativos del Ejército.
5	Conferencia Especial	Conf.	2	Operación de los Servicios Técnicos y Administrativos de la Armada.
6	Conferencia Especial	Conf.	2	Operación de los Servicios Técnicos y Administrativos de la Fuerza Aérea.
7	Conferencia Especial	Conf.	2	Organización, funcionamiento, capacidades y limitaciones del Hospital Militar Central.
8	Conferencia Especial.	Conf.	2	La Procuraduría Delegada de las FF. MM.
9	Movilización	Conf.	6	Información sobre Plan de Movilización Nacional. Movilización Económica. Movilización Militar. Planeación de la Movilización.
10	Demostración	D	7	La Compañía de Servicios de la Brigada en apoyo a un Teatro de Operaciones
11	Trabajo Práctico en Grupo	PD3	7	Trabajo práctico sobre la materia vista.
12	Visitas	Vis.	6	A Instalaciones Logísticas de la Guarnición y a la fábrica JOSE MARIA CORDOBA.
13	Evaluación	Ex5	3	Prueba teórica-práctica para comprobar conocimientos sobre la materia vista.

TOTAL HORAS 75

G - CONOCIMIENTO DE REGLAMENTOS

No. O/n.	T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	A L C A N C E
1	Reglamento de Régimen Disciplinario.	Conf.	3	De las órdenes. Normas Militares de conducta. De las obligaciones y prohibiciones. De las faltas. Sanciones y atribuciones disciplinarias. Competencia en particular. Fiscalización de las atribuciones disciplinarias. De los reclamos. Del mediador y su procedimiento. De los fallos. Apelaciones. Premios y Distinciones. De la separación de las FF.MM. por mala conducta.
2	Reglamento de Servicio de Guarnición.	Conf.	3	De los Comandantes de Guarnición. De las Guardias. De los Oficiales de Servicio de Guarnición y de Ronda. Coordinación entre las FF.MM. y la Policía Nacional. Acuartelamiento. Posesiones del Personal de las FF.MM., Licencias y permisos. Visita a los cuarteles y dependencias militares. Uso del uniforme. Defunciones en los cuarteles y dependencias militares. Publicaciones.
3	Reglamento Calificación Y Clasificación del personal de las FF.MM.	Conf.	3	Generalidades. De la calificación. De la Clasificación. De los empleados civiles. Tablas evaluación.
4	Reglamento Ceremonial Militar.	Conf.	2	Símbolos Nacionales. Cómo y cuándo deben usarse los símbolos nacionales. Estandarte, Insignias y Distintivos, Honores por las tropas. Ceremonias Militares. Protocolo Militar.
5	Reglamento Archivo, Correspondencia y Publicaciones Mil.	Conf.	2	Correspondencia. Clasificación. Clases de archivos. Entidades autorizadas para la elaboración de publicaciones. Características de las publicaciones

No. O/n. T E M A	PROCED. ACADEM.	HORAS	E N L A C E
6	Reglamentos de Uniformes	Conf. 2	Clasificación preparación y modificación de las publicaciones. Identificación de Reglamentos, instrucciones generales ó manuales. Elaboración y aprobación de publicaciones militares. Bibliografía, índice y fé de erratas. Revisión y comentarios, con los alumnos de cada Fuerza, de las disposiciones de los respectivos Reglamentos de Uniformes, de su aplicación, de sus más frecuentes violaciones y de los medios para evitarlas.

TOTAL HORAS 15

CURSO DE INFORMACION MILITAR - CIM-75 - CALENDARIO GENERAL

DIAS Y FECHAS →	LUNES VIERNES	18 22	25 29	1 5	8 12	15 19	22 26	29 3	6 10	13 17	20 24	27 31	3 7	10 14	17 21	24 28	
MATERIAS	HORAS	AGOSTO		SEPTIEMBRE						OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	
<u>I- ADMINISTRACION Y DIRECCION</u>	<u>126</u>																
- TECNICAS DE INVESTIGACION Y DISCUSION	10	5	5														
- PLANEAMIENTO ADMINISTRATIVO	48	5	7	6	6	6	6	10	2								
- ELABORACION Y EVAL. DE PROYECTOS	38	3	3	8	6	6	10	2									
- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	30	6	6	6	6	6											
<u>II- ESTRATEGIA</u>	<u>77</u>																
- GENERALIDADES DE GEOPOLITICA	22	7	7	8													
- ESTRATEGIA GENERAL	25				6	4	6	9									
- DEFENSA INTERNA	30						2	11	17								
<u>III- MANDO, E.M. Y OPERACIONES</u>	<u>242</u>																
- INFORMACION EJERCITO	40	6	5	5	7	9	8										
- INFORMACION ARMADA	30										10	20					
- INFORMACION FUERZA AEREA	30												10	10	10		
- INFORMACION POLICIA	10												7	3			
- PROCEDIMIENTOS Y ESTUDIOS DE E.M.	42							3	16		10	10	3	3			
- APOYO LOGISTICO	75										15	5	15	15	25		
- ACTUALIZACION REGLAMENTOS	15		2	2	4	4	3										
<u>IV- TRABAJO DE INVESTIGACION (TESIS)</u>	<u>13</u>															13	
<u>V- ACTIVIDADES VARIAS</u>	<u>90</u>																
- ORIENTACION	3	3															
- VIAJE DE ESTUDIOS	37									37							
- TIEMPO DE LA DIRECCION	22															22	
- DEPORTES	28	2	2	2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2	
TOTAL HORAS	548	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	30	37	37	
SEMANAS AÑO CALENDARIO		34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	
	FESTIVIDADES QUE AFECTAN LA DISPONIBILIDAD DE HORAS													II - NOVIEMBRE MARTES			

CUADRO DE EVALUACION-CIM-75

M A T E R I A S	HORAS	E V A L U A C I O N			TOTAL	PESO EN EL CURSO
		EXAMEN FORMAL	TRABAJO ESCRITO	PRESENTAC. ORAL		
<u>I - ADMINISTRACION Y DIRECCION</u>						
- TECNICAS DE INVESTIGACION Y DISCUSION	10					
- PLANEAMIENTO ADMINISTRATIVO	48	600			600	6 %
- ELAB. Y EVAL. DE PROYECTOS	38	600			600	6 %
- ANALISIS DE ESTADOS FINANCIEROS	30	500			500	5 %
SUB-TOTAL	126	1.700			1.700	17.0 %
<u>II - ESTRATEGIA</u>						
- GENERALIDADES GEOPOLITICA	22	350			350	3.5%
- ESTRATEGIA GENERAL	25	450			450	4.5 %
- DEFENSA INTERNA	30	500			500	5 %
SUB-TOTAL	77	1.300			1.300	13.0 %
<u>III - MANDO, E.M. Y OPERACIONES</u>						
- INFORMACION EJERCITO	40	800			800	8 %
- INFORMACION ARMADA	30	800			800	8 %
- INFORMACION FZA. AEREA	30	800			800	8 %
- INFORMACION POLICIA	10	-			-	-
- PROCED. Y ESTUDIOS DE E.M.	42	900	200		1.100	11 %
- ACTUALIZACION REGLAMENTOS	15	-	-		-	-
- APOYO LOGISTICO	75	1.000	500		1.500	15 %
SUB-TOTAL	242	4.300	700		5.000	50 %
<u>IV - TRABAJO DE INVESTIGACION</u>						
- TESIS	13		1.500	500	2.000	20 %
TOTALES		7.300	2.200	500	10.000	100 %

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

139 (2)



ESTUDIO DE ESTADO MAYOR N° 1

Organización

ESCUELA DE ARMAS Y SERVS.

219

MY. CARLOS A. FARFAN Q.
MY. HUMBERTO GONZALEZ R.
MY. ARGEMIRO CRUZ GARCIA ✓
MY. BLAS ROMULO BASTO ✓

5.07
19 5

85

1.976

R E S T R I N G I D O

reestructuración del sistema docente que tiene el Ejército para la capacitación, tecnificación y especialización de sus Cuadros. COPIA No. _____ DE _____ COPIAS

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

2) La reestructuración alu. Bogotá, D.E., con la de la Brigada de Institutos : 230700 - Septiembre -76 se han efectuado entre otros, los siguientes estudios :

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No. 01

a) Estudio de Estado Mayor sobre "Reorganización de-

ASUNTO : Organización Escuela Armas y Servicios elaborado por el Comando de esa Unidad Operativa y en el que se

AL : Señor Coronel Jefe DEPARTAMENTO EJERCITO ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA Este estudio está acompañado de otros estudios, como anexos, entre los que se citan :

- REFERENCIAS :
- a.- Manual de Estado Mayor EJC-350
 - (1) Estudio complementario sobre reorganización de-
 - b.- Texto especial estudios de Estado Mayor-- de DEM 1600 - 1600 A. de 1.963, que recomienda la creación de una Escuela de las Armas en-
 - c.- Documentos citados dentro del contexto -- de este estudio como antecedentes.

1. PROBLEMA

(2) Estudio de Estado Mayor sobre organización de una "Escuela Única de las Armas" elaborado por el Comando de la Escuela de Artillería (1.963)

Conveniencia de organizar la Escuela de las Armas y Servicios de tal manera que se cumpla en forma eficiente la Misión docente. alojamiento y demás facilidades con que actualmente cuenta la Escuela de Artillería"

2. HECHOS RELACIONADOS CON EL PROBLEMA.

(3) Estudio de Estado Mayor sobre creación de la -

a. Hechos. Escuela de los Servicios, elaborado por el Co-

1) Desde hace varios años los Mandos Militares, a diferentes niveles, han mostrado interés por la rees-

estructuración del sistema docente que tiene el Ejército para la capacitación, tecnificación y especialización de sus Cuadros.

- 2) La reestructuración aludida ha jugado con la de la Brigada de Institutos Militares y al respecto se han efectuado entre otros, los siguientes estudios :

a) Estudio de Estado Mayor sobre "Reorganización de la BIM (EM 05) Noviembre de 1963, elaborado por el Comando de esa Unidad Operativa y en el que se recomienda una total separación de los elementos docentes y operacionales. Este estudio está acompañado de otros estudios, como anexos, entre los que se citan :

(1) Estudio complementario sobre reorganización de la BIM, elaborado por el Comando de la Escuela de Infantería, Mayo 20 de 1.963, que recomienda la creación de una Escuela de las Armas en base a las instalaciones y medios orgánicos de la actual Escuela de Infantería.

b) Estudio de Estado Mayor sobre integración de la Escuela de Infantería con el Instituto de las Armas y los Servicios, elaborado por el Comando de la Escuela de Artillería, Noviembre de 1.963, en el que se recomienda "que se organice la Escuela única de las Armas teniendo como base el

d) Estudio de Estado Mayor sobre creación de la Escuela de las Armas y los Servicios, elaborado por el Comando de la Escuela de Artillería, Marzo de 1.965. En el que se recomienda "que se organice la Escuela única de las Armas y los Servicios teniendo como base el alojamiento y demás facilidades con que actualmente cuenta la Escuela de Artillería"

(3) Estudio de Estado Mayor sobre creación de la Escuela de los Servicios, elaborado por el Comando de la Escuela de Ingenieros (1.963). Recomienda la creación de esta Unidad en los alo

e) Anteproyecto de reorganización de la Escuela de los Servicios, elaborado por el Comando del -

jamientos de la Escuela de Comunicaciones y otros del Cantón Occidental.

Unificado.

10
b) Estudio de Estado Mayor sobre reorganización de la BIM, elaborado por ese Comando en Octubre de 1.969- que recomienda la creación del Instituto de las Armas y Servicios. Este se acompaña de los siguientes anexos : recomienda la creación del Instituto de las

(1) Estudio de Estado Mayor 03- Octubre de 1.969 - elaborado por el Comando de la Escuela de In-

54) fantería, sobre reorganización de la Escuela, - que recomienda que el Instituto de las Armas y Servicios funcione en la Escuela de Infantería.

11
(2) Estudio de Estado Mayor 04- Octubre de 1.969, so- bre organización del Instituto de las Armas y-- Servicios elaborado por el Comando de la Escue- la de Infantería en el que se recomienda quedi- cho Instituto funcione en las Instalaciones de-- la Escuela de Infantería.

Si
Si
c) Estudio de Estado Mayor sobre integración de la Es- cuela de Infantería con el Instituto de las Armas y Servicios, elaborado por el Comando de la Escuela de Infantería, Noviembre de 1.969 que recomienda: "In- tegrar la Escuela de Infantería y el Instituto de - las Armas y los Servicios como una sola Unidad".

Si
d) Estudio de Estado Mayor 01/65 - Marzo de 1.965. Ela- borado por el Comando del Ejército sobre reestructu- ración de la Fuerza. En el Anexo "A" apéndice 1, se- recomienda organizar el Instituto único de las Armas en las instalaciones de la Escuela de Infantería.

e) Anteproyecto sobre organización de la Dirección de- Institutos Militares, elaborado por el Comando del -

Ejército en 1971 en el que se recomienda la creación de un Instituto de las Armas y Servicios Unificado.

- 4) f) Observaciones al Estudio sobre reorganización de la BIM, Oficio No. 008337 - Agosto 10 de 1971 - del Comando de esa Unidad Operativa, en el que se recomienda la creación del Instituto de las Armas y Servicios en la actual Escuela de Infantería.

- 3) Los estudios aludidos, a pesar del interés de los mandos, no han determinado una reestructuración de la BIM en forma tal que garantice óptimas condiciones para la actividad docente, a tal punto, que en la fecha dicha actividad adolece de los siguientes defectos que inciden desfavorablemente en la capacitación, tecnificación y especialización de los Cuadros.

- a) Los Institutos donde se adelantan los cursos, cumplen además de su actividad docente, misiones operacionales y de servicio de guarnición que obstaculizan, interrumpen o limitan la función didáctica.

- 5) b) Hay dispersión de esfuerzos docentes y de medios que no son aprovechados en forma remunerativa.

- c) La dispersión de las Escuelas, la diversidad de los mandos y de los distintos núcleos docentes que funcionan, no garantizan la Unidad de Doctrina.

b. Supuestos.

- 1) d) La actividad, docente, resta capacidad operativa a las Unidades Tácticas de la BIM, las cuales -

tienen responsabilidades dentro de los diferentes planes operacionales de la fuerza.

Concepto

- 4) Apesar del interés demostrado por los mandos en distintas épocas y de la considerable cantidad de estudios que se han efectuado para recomendarlo, parece que la creación de la Escuela de las Armas y Servicios no ha sido una realidad, por razones diversas, entre las cuales se pueden citar :

- a) Resistencia al cambio, típica en nuestro medio, que resulta de la idiosincracia del hombre Colombiano.

c. Criterios.

- b) Resistencia en los mandos medios, principalmente al nivel de los de Unidad factica que han comandado las Escuelas, por razones de excesivo celo profesional en pro de sus Unidades, aunque en detrimento de los intereses generales de la Institución.

- c) Resistencia de los integrantes de las Armas Tácticas a ceder, en beneficio de la Escuela de las Armas y Servicios, parte o la totalidad de las instalaciones y medios de alguna de las Escuelas, la que más convenga al fin propuesto.

- 5) Dadas las limitaciones en efectivos que tiene el Ejército, la situación internacional actual y la situación interna obligan a incrementar el poder de Combate del Ejército aumentando uno de sus intengibles de mayor importancia, cual es: La capacitación profesional de los Cuadros.

b. Supuestos.

- 1) Que el Comando General y el Ministerio de Defensa Na -

- 1) Que se aprueben el estudio y las Tablas de Organización propuestas para la Escuela de las Armas y Servicios.
- 2) Que la Escuela de Armas y Servicios reciba las asignaciones presupuestales necesarias para su organización y funcionamiento.
- 3) Que el Comando del Ejército destine a la Escuela de Armas y Servicios el personal necesario, en el momento oportuno, para su organización y funcionamiento.

c. Criterios.

- 1) Se procurará incrementar la capacidad operativa de la BIM, separando el impedimento que representan para sus funciones operacionales, las responsabilidades académicas que tienen en la actualidad sus Unidades. Las Actividades docentes se concentrarán en un organismo creado exclusivamente con ese fin.
- 2) Se buscará mejorar la actividad académica, exonerando de responsabilidades operativas a la entidad encargada de la capacitación y especialización de Oficiales y Suboficiales.
- 3) Dadas las limitaciones en efectivos que tiene el Ejército, la asignación de cuadros se limitará a lo estrictamente indispensable.
- 4) La Escuela de las Armas y Servicios, con todas sus dependencias, debe quedar concentrada en unas mismas instalaciones.
- 5) La administración de la nueva Unidad se hará en forma acorde con la Organización logística del Ejército.

5. DISCUSION

a. Consideraciones Generales.

- 8 -
- 6) Se debe evitar que la creación de la Nueva Unidad - cause detrimento en la organización actual de la - BIM, especialmente en lo relacionado con sus efecti - vos, o que vaya a menguar su poder de combate y su - capacidad operativa.
 - 7) La ubicación de la Escuela de las Armas y Servicios - se hará en un lugar recursivo y de fácil acceso.
 - 8) Dada la importancia que para el Ejército significa - la creación de la Escuela de las Armas y Servicios - su activación debe hacerse en el menor tiempo posi - ble.

3. DISCUSION Como resultado de las importantes circunstancias -

a. Consideraciones Generales. vemos que el Ejército ha lo -

- 1) El Ejército constituye la fuerza viva de la Nación - llamada a desempeñar misiones de señalada importan - cia. Por sus características particulares, debe cum - plir sus misiones en los momentos más críticos que - puede tener un país, que son aquellos cuando peli - gra su seguridad exterior o cuando los elementos de - desorden amenazan la estabilidad de las Institucio - nes o la paz interna.
- 2) La estructuración del Ejército Colombiano, a través - de toda su historia ha estado afectada por estreche - ces de orden económico, que limiten la disponibili - dad de los medios deseables y necesarios al cumpli - miento de las graves e importantes misiones a que - se ha hecho referencia. Esta situación ha determina - do que dentro del concierto de los Ejércitos Latinoa - mericanos, considerados en relación con el número de - habitantes de sus respectivos países y con sus capa - cidades económicas, el nuestro no ocupe una de las -

mejores posiciones. encontradas para la creación de la Escuela de las Armas y Servicios resultan-

- 3) Incidencias de orden internacional, ampliamente conocidas, han dado una voz de alerta a la Nación y a sus Fuerzas Militares y han obligado a una revisión de la capacidad militar, del país con resultados bastante preocupantes. Esta circunstancia determinó que el Gobierno en los últimos años realizará ingentes esfuerzos orientados a incrementar el poder de combate de sus Fuerzas Militares y que el Ejército, al igual que otras Fuerzas, entrará a revisar y adecuar su estructuración interna, su dinámica administrativa y sus planes operativos.
- 4) Como resultado de las importantes circunstancias anotadas, en la fecha vemos que el Ejército ha logrado un adelanto apreciable en cuanto a la disponibilidad de medios y un avance en lo relativo a su capacidad operativa; todo esto, dentro de las posibilidades económicas de la Nación y en forma que no puede esperarse, habrá de continuar con la misma intensidad en lo sucesivo, dado que el país debe orientar sus recursos al logro de otros objetivos Nacionales. En consecuencia, corresponde al Ejército, buscar fórmulas para minorar la gran diferencia que arroja el análisis del poder relativo de combate que actualmente favorece al más probable opositor, el cual, día a día, aumenta su potencial Militar con la adquisición de material bélico cada vez más poderoso y más moderno. Vale decir, que el Ejército Colombiano debe incrementar los intangibles de su poder de Combate, entre los cuales uno de los más importantes es la CALIDAD PROFESIONAL DE LOS CUADROS.

de configurar la unidad de doctrina, al correspon

5) Las resistencias encontradas para la creación de la Escuela de las Armas y Servicios resultan principalmente de un mal entendido espíritu de las Armas. Vemos así el caso de las Escuelas actuales, en donde el celo profesional de sus miembros les ha permitido pensar que estos se demeritarán o que las Unidades perderán importancia al cercenarles la parte docente, cuando en realidad sucede que las Armas en sí se beneficiarán al mejorar la preparación de sus Cuadros que se harán en una entidad altamente capacitada para el efecto; de otra parte, las Unidades como tales se beneficiarán también, al liberarlas de responsabilidades docentes que se vienen cumpliendo medianamente y al convertirlas en verdaderas Unidades Tácticas de Combate, aptas para cumplir sus misiones en el frente interno y en el externo.

b. Posibles soluciones

- 1) Crear la Escuela de las Armas y Servicios en las actuales instalaciones de la Escuela de Infantería
- 2) 6) Es innegable que la Escuela de Infantería a través de muchos años de meritoria labor logró configurar el Instituto docente de mayor importancia militar en el país, después de las Escuelas Superior de Guerra y Militar de Cadetes; que en sus aulas se capacitaron varias generaciones de cuadros para ostentar los grados medios y últimamente quienes habrían de alcanzar el primero de los grados superiores; sin embargo, imperativos inherentes al progreso del Ejército, determinan que esta tugoría sufra una metamorfosis de la cual ha de surgir la Escuela de las Armas y Servicios como entidad en la que se aglutinen todos los elementos docentes hechos para la capacitación y tecnificación de los cuadros y en la cual se habrá de configurar la unidad de doctrina, al correspon
- 3)

Toda la parte que se refiere a la creación de la Escuela de las Armas y Servicios debe ser considerada como un punto de partida para la creación de la Escuela de las Armas y Servicios.

c. Análisis de la Situación Actual.

1) Ventajas.

(a) El nivel de la administración y el empleo de todas las Unidades del Ejército. Como es natural, dada la organización y los medios con que contamos, la doctrina que se habrá de promulgar en la Escuela de las Armas y Servicios estará inspirada en la del Arma epicéntrica de nuestra fuerza, que es la Infantería. Por tanto, en el fondo la Infantería no perderá su posición de supremacía al efectuarse este cambio, y si se lograra lo que por muchos años constituyó uno de los objetivos más buscados por quienes Comandaron la Escuela de Infantería. Al concentrar bajo un solo organismo gran parte de los estudios de la profesión militar, para garantizar la unidad de criterios en los cuadros.

(b) Se logra la integración de las unidades que no de todos los Institutos de la Escuela de las Armas y Servicios quedará ubicada en un lugar de fácil acceso por múltiples medios de transporte.

b. Posibles Soluciones.

- 1) Crear la Escuela de las Armas y Servicios en las actuales instalaciones de la Escuela de Infantería
 - (a) su organización se hará de acuerdo con las TOE que se proponen en este Estudio.
- 2) Crear la Escuela de las Armas y Servicios en las actuales instalaciones ocupadas por las Escuelas de Ingenieros y Comunicaciones en el Cantón Occidental; su organización se hará de conformidad con las TOE que se proponen en el presente estudio.
 - (b) Reseña que los actuales locales de la Escuela de Ingenieros y Comunicaciones, que se consideran actualmente insuficientes a largo plazo, en el futuro inmediato resultarían insuficientes a las necesidades de la Escuela de las Armas y Servicios.
- 3) Crear la Escuela de las Armas y Servicios en instalaciones construídas con ese fin específico en los predios que sean seleccionados dentro del campo de Golf de la Escuela Superior de Guerra; su organización se hará de conformidad con las TOE propuestas en el presente estudio.

Toda la posible solución lleva a un mayor fortalecimiento de la institución, uncaudal en el sitio donde se encuentra.

c. Análisis de la Primera Solución

1) Ventajas.

- (a) Se aprovechan las instalaciones y facilidades didácticas de la Escuela de Infantería.
- (b) Se logra la integración, bajo un solo organismo de todos los institutos de capacitación y especialización de cuadros, excepción hecha de las Escuelas de Inteligencia y Lanceros.
- (c) Los recursos y facilidades habitacionales que tiene el Cantón Norte, pueden ser aprovechados por profesores y alumnos.
- (d) La Escuela de las Armas y Servicios quedará ubicada en un lugar de fácil acceso por múltiples vías y medios de transporte.

*Igual por las
las soluciones*

3) Desventajas.

- (a) La readaptación de las instalaciones de la Escuela de Infantería dado su estado actual, resulta altamente oneroso desde el punto de vista económico.
- (b) Pese a que los terrenos de la Escuela de Infantería, se consideran actualmente amplios, para un futuro inmediato resultarían insuficientes a las necesidades de ampliación que demande el aumento de los cuadros que requieran asistir a cursos de capacitación y especialización de este Instituto docente.
- (d) Se aprovechan las facilidades habitacionales y recreacionales que ofrece el Cantón Occidental profesores y alumnos.

*Igual por las
las soluciones*

*Se consideran un
una desventaja*

- (c) Al crearse en estas instalaciones la Escuela de Armas y Servicios se le demandaría la declaración en receso del Batallón Miguel Antonio Caro.
 - 2) Desverría su traslado a otras instalaciones, con las implicaciones que este tipo de movimientos conllevan.
 - (a) Los recursos docentes de las Escuelas de Ingenieros y Comunicaciones son insuficientes para atender las necesidades de los Cursos de la Fuerza.
 - (b) Los miembros de esa rama sufrirán un impacto en su mística profesional y en su espíritu de arma, al desaparecer el Alma-Mater de la Infantería Colombiana, lugar donde por largos años se han asentado sus tradiciones.
- d. Análisis de la Segunda Solución.

- 1) Ventajas
 - (a) Se aprovechan las facilidades docentes de las Escuelas de Ingenieros y Comunicaciones.
 - (b) Se integran todas las Escuelas de las Armas y de los Servicios, con excepción de las Escuelas de Inteligencia y Lanceros.
 - (c) El arma de Comunicaciones no pierde una Unidad, por cuanto la Escuela, convertida en Batallón de Comunicaciones, se trasladará a las instalaciones que con tal propósito ha sido construídas en Facatativá.

- 1) Ventajas
 - (d) Se aprovechan las facilidades habitacionales y recreacionales que ofrece el Cantón Occidental-profesores y alumnos.

*Se cambian
de lugar
los libros
alumnos*

*Se cambian con
una ventaja*

- (e) La EAS quedará ubicada en un lugar con facilidades de acceso de vías y medios de transporte.

2) Desventajas.

- (a) Los recursos docentes de las Escuelas de Ingenieros y Comunicaciones son insuficientes para atender las necesidades de los Cursos de la Fuerza.
- (b) Implican inversiones en construcción y adecuación de instalaciones para aulas, alojamientos para alumnos y otros servicios.
- (c) Desaparece la Escuela de Ingenieros, con el consiguiente impacte en la moral y en el espíritu de cuerpo de los miembros de esta arma.
- (d) El personal de Suboficiales alumnos y de planta del EAS, se vería afectado por la carencia de casas Fiscales en ese Cantón.
- (e) No hay facilidades para expansión ni áreas adecuadas para instrucciones prácticas.
- (f) La proximidad al terminal petrolero de Bogotá coloca a un grupo considerable de cuadros en relievante situación de vulnerabilidad en su integridad física.

e. Análisis de la Tercera Solución.

1) Ventajas

- (a) No se desplaza ni se declara en receso ninguna Unidad Táctica.

Se contrasta con las ventajas

Iguales

Igual para la 1ra

- (b) Funcionaría la Escuela en un lugar de fácil acceso, recursos humanos y materiales docentes y
- (a) el uso común de instalaciones didácticas.

(c) La construcción se puede proyectar atendiendo a las más avanzadas técnicas pedagógicas y de ingeniería.

(d) Al funcionar el EAS en instalaciones nuevas, con todos los recursos, se podrá crear un ambiente de estudio y de trabajo con las comodidades necesarias.

(e) Para esta construcción pueden aprovecharse recursos de otros organismos del Estado como el ICCE, mediante una adecuada coordinación.

Igual para los 1ra

(f) Se descarga la responsabilidad docente de la B.I.M., incrementando su capacidad operativa.

Solución No. 1

(g) Al decirse el EAS a fines estrictamente docentes, bajo la dependencia directa del Comando del Ejército, la actividad de capacitación y tecnificación de los cuadros se incrementará y mejorará notoriamente.

Igual para la 1ra

(h) No habrá interferencias a la actividad docente, por razones operacionales, salvo casos excepcionales, que demande el empleo del personal de alumnos.

(i) La ubicación recomendada permitirá a los alumnos prácticas en las Unidades de aplicación de las Armas Tácticas del Cantón Norte, Occidental y Sur.

Su implicación en la moral del personal de Infantería; su impacto en la capacidad de combate del Ejército al

2) Desventajas. es una Unidad Táctica y la poca rentabilidad ya aducida hace esta solución muy poco recomendable.
(a) Conlleva una apreciable erogación presupuestal

Solución No. 2

(b) Limita las posibilidades de expansión de la Escuela Militar de Cadetes y de la Escuela Superior de Guerra. Aunque conlleva menos gastos que la solución No. 1 a causa de las mismas dificultades de ampliación para el futuro y ocasiona impacto en la moral y espíritu de cuerpo del arma de infantería. La vulnerabilidad de los cuarteles cercos al complejo del Terminal Petrolero de Puente Aranda y las instalaciones.

(c) Su aplicabilidad, no es inmediata y depende del tiempo que se emplee en la construcción de las instalaciones.

(d) La concentración de un núcleo apreciable de estudiantes en una reducida área geográfica, crea una vulnerabilidad significativa ante la posibilidad de ataque enemigo. solución inmediata, agregados a los inconvenientes anteriormente anotados constituyen f. Comparación de las posibles soluciones entre sí. propuesta de solución.

*Igual pero
por*

Solución No. 1

Solución No. 3.

Esta propuesta de solución se acomoda a los criterios fijados para este estudio y cumple con el fin propuesto que es la Centralización de la actividad docente en un solo organismo con miras a buscar Unidad de Doctrina, economía de recursos incremento de la capacidad operacional de la B.I.N.

Sin embargo, dadas las erogaciones que serían necesario efectuar para adaptar unas instalaciones vetustas e inadecuadas a la magnitud de los grupos de alumnos y teniendo en cuenta que dichas edificaciones y predios no ofrecen posibilidades de ampliación para el futuro, la solución solo tendría un alcance temporal a un alto costo, lo que la hace muy poco rentable.

Su implicación en la moral del personal de Infantería; su impacto en la capacidad de combate del Ejército al

4. verse reducido en una Unidad Táctica y la poca rentabilidad ya aducida hace esta solución muy poco recomendable.

Solución No. 2

Aunque conlleva menos gastos que la solución No. 1 a causa de las mismas dificultades de ampliación para el futuro y ocasiona impacto en la moral y espíritu de cuerpo del arma de Ingenieros. La vulnerabilidad de los cuadros cercal al complejo del terminal Petrolero de Puente Aranda y la incomodidad resultante de la sobresaturación del personal en un reducido sector, se consideran incompatibles con las actividades académicas. Las limitaciones en cuanto a Casas Fiscales para el personal de Suboficiales, la carencia de terrenos que permitan una solución inmediata, agregados a los inconvenientes anteriormente anotados constituyen serios impedimentos para entrar a considerar esta propuesta de solución.

Solución No. 3.

Esta propuesta de solución se acomoda ampliamente a los criterios fijados para este estudio. Aunque su ejecución significa una apreciable erogación presupuestal, esta puede quedar involucrada dentro de los planes de inversión del Ministerio de Defensa o del Ministerio de Educación, según las coordinaciones que se practiquen para construir las instalaciones. La concentración de las Escuelas de Armas y de los Servicios en un lugar apropiado bajo condiciones de trabajo propicias al ambiente especial que se requiere para las actividades docentes y la apreciable disponibilidad de recursos en el lugar o en sus inmediaciones, hacen que esta propuesta de solución, se destaque entre las tres consideradas.

4. CONCLUSION.

Mayor CARLOS PÁRFAN QUIROGA

CREAR LA ESCUELA DE ARMAS Y SERVICIOS EN INSTALACIONES CONSTRUIDAS CON ESTE FIN ESPECÍFICO EN LOS PREDIOS QUE SEAN SELECCIONADOS DENTRO DEL CAMPO DE GOLF DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA. LAS INSTALACIONES OBEDECERAN EN TERMINOS GENERALES A LOS LINEAMIENTOS EXPRESADOS EN EL ANEXO "A" DE ESTE ESTUDIO. LA ORGANIZACION DEL INSTITUTO BE HARA TOMANDO EN CUENTA LA PROPUESTA DE ORGANIZACION BASICA QUE FIGURA EN EL ANEXO "B".

5. ACCION RECOMENDADA.

- a. Disponer la elaboración de un estudio permenorizado para establecer las Tablas de Organización y Equipo que más convenga al fin propuesto.
- b. Ordenar la elaboración de un estudio técnico que permitan seleccionar las características específicas, desde el punto de vista de Ingeniería para la construcción delas instalaciones.
- c. Junto con el estudio recomendado en el literal anterior, disponer la elaboración de los presupuestos correspondientes al costo de la obra.
- d. Una vez se tome alguna DECISION sobre el particular, iniciar las cõrdinaciones que sean necesarias para determinar el sistema de financiación de la obra.
- e. Tomada la DECISION disponer la elaboración de un inventario de los recursos docentes con que cuentan las actuales Escuelas de Capacitación y Tecnificación, para ordenar oportunamente su traslado al EAS.

Mayor ELAS ROMULO BASTO RINCON

Mayor ANGEHIRO CRUZ GARCIA

5) 2-4 y Dependiente Compañía de Señales
6) Inspección de Estudios con 1

COPIA No. _____ DE _____ COPIAS

ESCUOLA SUPERIOR DE GUERRA
BOGOTÁ, D. C.
Mayor CARLOS FARFAN QUIROGA

Jefe Grupo No.1 Estudio Estado Mayor

ANEXO "A" INSTALACIONES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.-
ANEXOS ;

1. CONSIDERACIONES ESPECIALES.

"A" Instalaciones Básicas para el funcionamiento de la EAS.

a. Ubicación

"B" Organización Básica de la Escuela de Armas y Servicios.
Area comprendida entre la Escuela Superior de Guerra y la-

"C" Bibliografía. Bar de Cadetes - Club Militar de Golf.

b. Tipo de Construcción

ACUERDOS ;

- 1) Debe armonizar con los conjuntos existentes
- 2) Debe facilitar el acceso a las dependencias con el objeto de Mayor HUBERTO GONZALEZ ROZO rol de las actividades depend. Oficial Alumno CEM/76 de los recursos disponibles.

- 3) La construcción de defectuosas en tal forma que permita el máximo espacio Mayor BLAS ROMULO BASTO RINCON Oficial Alumno CEM/76

- 4) Las instalaciones de apoyo logístico, deben estar separadas de las construcciones dedicadas a la docencia. Mayor ARGEMIRO CRUZ GARCIA Oficial Alumno CEM/76.

2. INSTALACIONES NECESARIAS.

a. Dirección

- 1) Oficina para Dirección.
- 2) Subdirección
- 3) S-1 gráfica y Telax
- 4) Ayudantía y S-5 de TMS y Viro Medicis
- 5) S-4 y Comandante Compañía de Comando
- 6) Inspección de Estudios con :

a) Oficina para Inspector de Estudios

COPIA No. _____ DE _____ COPIAS

b) Oficina para Estadística

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

c) Oficina para Programación

Bogotá, D.E.,

d) Sala para ayudas de instrucción

e) Sala de Impresión y Publicaciones

ANEXO "A" INSTALACIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ES
CUELA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.-

7) Núcleo Sanitario.

1. CONSIDERACIONES ESPECIALES.

b. Departamentos de las Armas, Comunicaciones y ASPRO con :

a. Ubicación

1) Oficina para:

Area comprendida entre la Escuela Superior de Guerra y la
 Escuela Militar de Cadetes - Club Militar de Golf.

b) Profesores y personal auxiliar.

b. Tipo de Construcción

2) Núcleo Sanitario.

1) Debe armonizar con los conjuntos existentes

c. Revolución de aulas con :

2) Debe facilitar el acceso a las diferentes dependencias -
 con el objeto de que permita un adecuado control de las
 actividades docentes y la utilización de los recursos -
 disponibles.

1) Aulas para instrucciones técnicas con capacidad para 30

alumnos cada una.

3) La construcción debe efectuarse en tal forma que permita-
 el máximo empleo de áreas libres.

- Mecánica y electricidad automotriz.

4) Las instalaciones de apoyo logístico, deben estar separa-
 das de las construcciones dedicadas a la docencia.

- Armamento

2. INSTALACIONES NECESARIAS.

a. Dirección

- Laboratorio Electrónico

1) Oficina para Dirección.

2) Subdirección

3) S-lografía y Telex

4) Ayudantía y S-5 de Tiro y tiro ficticio

5) S-4 y Comandante Compañía de Comando

6) Inspección de Estudios con :

- a) Oficina para Inspector de Estudios
- b) Oficina para Estadística
- c) Oficina para Programación
- d) Sala para ayudas de instrucción
- e) Sala de impresión y Publicaciones
- f. Casinos para Oficiales y Suboficiales.
- g. 7) Núcleo Sanitario.
- h. Instalaciones para apoyo logístico.
- b. Departamentos de las Armas, Comunicaciones y ASPEC con :
 - 1) Transportes.
 - 2) Oficina para:
 - a) Jefe de Cada Departamento
 - b) Profesores y personal auxiliar.
 - 3) Núcleo Sanitario.
 - 4) Cuarto de Máquinas.
- c. Pabellón de aulas son :
 - 5) Talleres
 - 1) Aulas para instrucciones teóricas con capacidad para 30 alumnos cada una.
 - 2) Aulas para instrucciones prácticas :
 - 3) Almacén de Intendencia
 - Mecánica y electricidad automotriz.
 - 4) Maquinaria industrial
 - 5) Laboratorio de suelos
 - 6) Armamento
 - 7) Salud y Farmacia
 - 8) Intendencia
 - 9) Laboratorio Electrónico
 - 10) Laboratorio de Radio
 - 11) Mecanografía
 - 12) Telegrafía y Telex
 - 13) Centro Director de Tiro y tiro ficticio
 - 14) Cajón de arena.

Bogotá, D.E., _____ y elabora -

3) Núcleo Sanitario.

- d. Salón Biblioteca.
- e. Sala Múltiple (conferencias, cine, culto)
- f. Alojamiento para Oficiales y Suboficiales.
- g. Casinos para Oficiales y Suboficiales.
- h. Enfermería.
- i. Instalaciones para apoyo logístico.

1) Transportes.

1. 2) Almacén materiales y repuestos

3) Estación de servicio con surtidor y cárcamos para lavado y engrase.

4) Almacén de herramientas.

5) Cuarto de Máquinas.

2. 6) Talleres de Comando para su funcionamiento contará con las siguientes Secciones Adyudantía y S-5, S-1, S-4 y Sanidad.

7) Garajes estas Secciones estará a cargo de un Oficial con el grado de Capitán y puede pertenecer a cualquiera de las Ar-

8) Depósito de armamento y municiones

3. 9) Almacén de Intendencia

10) Central Telefónica

11) Contaduría

12) Núcleo Sanitario

Sección encargada de el registro y cómputo de notas, elaboración de cuadros de calificaciones e informes de iniciación y terminación de áreas.

b. Programación.

Sección encargada de la programación de cursos de Oficiales y Suboficiales durante el año.

c. Ayudas de Instrucción.

Sección encargada del suministro y elaboración de las ayudas requeridas para los profesores del Ins-

ANEXO "B" ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA DE LAS ARMAS Y SERVICIOS.

d. Biblioteca.

La Organización básica de la Escuela de las Armas y Servicios es la que aparece en el Organigrama del Anexo "B" al presente estudio y estará integrado así:

e. Laboratorio de Idiomas.

1. DIRECCION

Un Oficial con el Grado de Coronel de cualquiera de las Armas del Ejército, en la misma forma se asignará el Teniente Coronel Sub-Director y el Teniente Coronel Inspector de Estudios de la Escuela.

2. La compañía de Comando para su funcionamiento contará con las siguientes Secciones Adyudantía y S-5, S-1, S-4 y Sanidad. - Cada una de estas Secciones estará a cargo de un Oficial con el grado de Capitán y puede pertenecer a cualquiera de las Armas.

3. La Inspección de Estudios es la Sección encargada de toda la parte docente del Instituto. A la cabeza de esta organización estará un Oficial con el Grado de Teniente Coronel y tendrá bajo su mando las siguientes secciones :

a. Estadística.

Sección encargada de el registro y cómputo de notas, elaboración de cuadros de calificaciones e informes de iniciación y terminación de áreas.

b. Programación.

Sección encargada de la programación de cursos de Oficiales y Suboficiales durante el año.

c. Ayudas de Instrucción.

Sección encargada del suministro, adquisición y elaboración de las ayudas requeridas para los profesores del Instituto para cumplir con su función docente.

s. Reclutamiento y Movilización.

d. Biblioteca.

Encargada de la clasificación y suministro de libros a profesores y alumnos.

La Escuela de las Armas y Servicios tendrá agregada una dependencia que debe suministrarle el apoyo logístico necesario.

e. Laboratorio de Idiomas.

Encargado de suministrar las facilidades docentes para el aprendizaje de los idiomas programados.

La Escuela de las Armas y Servicios tendrá agregada una dependencia que debe suministrarle el apoyo logístico necesario.

f. Profesorado.

Sección en la cual se agrupa el cuerpo de profesores tanto civiles como Militares de la Escuela.

g. La Inspección de estudios depende de la Dirección de la Escuela de las Armas y Servicios.

4. DEPARTAMENTO DE INFANTERIA.

Bajo la Jefatura de un Oficial de Infantería con el grado de Teniente Coronel y la Sub-Jefatura de un Oficial de la misma Arma con el Grado de Mayor es el encargado de dirigir la parte docente correspondiente Dentro de su organización tendrá una Jefatura una Sección Docente y una Sección Administrativa.

5. La misma Organización regirá para los Departamentos de :
Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones y A.S.P.C.

6. Los Oficiales nombrados como Jefes y Subjefes de Departamentos deben ser del Arma correspondiente a su respectivo Departamento

7. El Departamento de A.S.P.C. en su Sección docente tendrá para efectos de Instrucción las siguientes dependencias :

ESCUELA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS

INTENDENCIA
LOCAL

DIRECCION



COPIA No. _____ DE _____ COPIAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
Bogotá, D.E.,a,
230700 Septiembre - 76

ANEXO "C" (Bibliografía) AL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR No. 01

- | | |
|----------------------|---|
| 1. Comando Ejército. | Plan Desarrollo |
| 2. Comando Ejército. | |
| 3. Comando B.I.M. | Estudio de Estado Mayor sobre reorganización B.I.M. 1969.
Estudio de Estado Mayor sobre reorganización de la B.I.M. 1.963. |
| 4. Comando Ejército | Estudio de Estado Mayor 01/65 sobre reestructuración de la Fuerza. |
| 5. Comando Ejército | Anteproyecto sobre organización de Institutos Militares. |
| 6. ESDEGUE | Estudio de Estado Mayor EM/1600 y - -
1600 - A /76. |
| 7. Ejército | Manual de Estado Mayor EJC 3-50 |

11

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

139(3)

355.07



ESTUDIO DE ESTADO MAYOR
CURSOS DE C.APACITACION
PARA SUBOFICIALES

07
19e

91

939

Mayor. AGUSTIN SUAREZ AFANADOR

BOGOTA D.E. JULIO - 77

ASUNTO : ESTUDIO DE ESTADO MAYOR SOBRE LA POSIBLE UNIDAD PARA DESARROLLAR LOS CURSOS DE CAPACITACION DE SUB-OFICIALES.

REFERENCIAS : ANEXO "A" AL PRESENTE ESTUDIO.

1. PROBLEMA

Recomendar la conveniencia de asignar la misión de capacitación de Sub-Oficiales (Cabos Primeros - Sargentos Segundos) a la Escuela "Inocencio Chinca" o a otra Unidad diferente a la Escuela de Infantería.

2. FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

a. HECHOS.

- 1) El Ejército ha venido desarrollando en los últimos años los Cursos de Capacitación General y Avanzado de Capacitación, establecidos como requisito para ascenso a los grados de Sargento Segundo y Sargento Vice-Primero, de acuerdo al Decreto 654/75 reglamentario del Decreto 2337/71 y que en la parte pertinente a cursos no ha sido modificado.
- 2) ~~que~~ el Decreto 612 del 77 orgánico de la carrera de Oficiales y Sub-Oficiales de las FF.MM., no establece como obligatorios los cursos para ascenso de los Sub-Oficiales; sino que deja en libertad al Gobierno de establecer lo que considere necesario; este Decreto hasta la fecha no ha sido reglamentado.

3) El personal de Sub-Oficiales desea continuar los cursos actuales, lo consideran como una necesidad profesional; lo anterior fue confirmado en las respuestas dadas por el personal de Sub-Oficiales que actualmente adelantan curso de capacitación en las Escuelas de Infantería y Caballería, a la encuesta que se anexa al final de este estudio.

4) La Escuela de Infantería ha desarrollado en los últimos años, con excelentes resultados, los cursos de capacitación para ascenso tanto para Oficiales como para Sub-Oficiales y ~~que~~ por consiguiente cuenta con la organización y la técnica adecuada.

No incluyo el resultado.

Concepto personal?

Hecho ?

5) Las Unidades "ESCUELAS DE LAS ARMAS" como su nombre lo indica, deben cumplir con la misión de formación de sus Cuadros, tanto en la técnica como en la formación general; para que justifiquen la razón de existir.

6) Actualmente y de acuerdo con la Directiva 078/76-CEDE3-INS-386 se adelantaron los cursos, Avanzado de Capacitación para todas las Armas en la ESCUELA DE INFANTERIA, General de Capacitación y cursos técnicos especiales en las diferentes Escuelas de las Armas. Anexo "B".

7) La Escuela de Sub-Oficiales y con mayor razón las Unidades Tácticas de la Fuerza, especialmente las de provincia, no cuentan con la infraestructura, equipo especial y profesorado especializado que garanticen la formación técnica que requieren los Suboficiales para su formación. Anexo "C" Relación materias, material y equipo especial que requieren.

Confirmado ?

8) La Fuerza no tiene la capacidad económica que le permita dotar de personal docente, instalaciones, material y equipo indispensable para el desenvolvimiento normal de estos cursos a la Escuela Inocencio Chincá o a otra Unidad.

b. SUPUESTOS.

1) De continuar con el sistema actual, no se consideran supuestos válidos.

NO VALIDO

2) De aceptar la propuesta de realizar los cursos en la Escuela de Suboficiales, es de suponer que el Ejército le suministra todos los medios técnicos e instalaciones necesarias para poder cumplir la misión.

3) Que el Decreto reglamentario del Decreto 612/77 conserve como obligatorios los cursos de Capacitación para ascenso de Suboficiales.

Se sugiere este HECHO, no afectará la solución.

3. DISCUSION

a. Posibles soluciones.

1) Continuar con el sistema actual ordenado por el COMANDO DEL EJERCITO, según Directiva 078/76-CEDE3-INS-386.

2) Desarrollar los Cursos General y Avanzado de Capacitación en su totalidad en las ESCUELAS DE LAS ARMAS.

3) Adelantar los cursos en la Escuela de Sub-Oficiales INOCENCIO CHINCA.

b. Análisis de la Primera Solución.

- 1) Continuar con el sistema actual, realizando los Cursos Avanzado de Capacitación para ascenso a Suboficial en la ESCUELA DE INFANTERIA y el de General de Capacitación, para ascenso a Sargento Segundo en las Escuelas de las Armas y de los Servicios.
- 2) No requiere esta solución cambios sustanciales en la organización; permite que las Escuelas de las Armas cumplan la Misión para la cual fueron creadas; el único inconveniente que al parecer se presenta es el recargo de misiones a la Escuela de Infantería, lo cual se podría disminuir quitándole algunas responsabilidades de menor importancia; presenta las ventajas y desventajas que se relacionan en el Anexo "D" al presente estudio.

c. Análisis de la Segunda Solución

- Realizar la totalidad de los Cursos de Capacitación de Suboficiales en las Escuelas de las Armas y de los Servicios.

Además de los conceptos anteriores expuesto para la primera solución, se tendría un mayor tiempo para especializar técnicamente al personal de Suboficiales. Se le disminuye en gran parte la cantidad de personal a la Escuela de Infantería; pero tendrían como desventaja, el hecho que los Suboficiales no contarían con la oportunidad de reunirse aunque sea una vez en su carrera con los compañeros de Curso de otras Armas. Anexo "D" ventajas y desventajas de las diferentes soluciones.

d. Análisis de la Tercera Solución.

- Asignar la misión de capacitar a los Suboficiales (Cursos Cabos Primeros y Sargentos Segundos), a la Escuela de Suboficiales Inocencio Chincá.

Esta solución presenta demasiados problemas y cambios, los cuales se relacionan detalladamente en el Anexo "D" de ventajas y desventajas, de las soluciones del presente estudio.

4. CONCLUSION

Debe mantenerse el actual sistema, realizando los cursos Avanzado de Capacitación para los Suboficiales de todas las Armas en la Escuela de Infantería y el General de Capacitación en cada Escuela de la respectiva Arma. (Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Comunicaciones y Servicios).

5. ACCION RECOMENDADA

Si se acepta continuar con el sistema actual, se recomienda :

dará?

- a. Suspender la responsabilidad de control del orden público tanto en la localidad de Bogotá, como en el área rural en la Escuela de Infantería.
- b. Quitar la responsabilidad del mantenimiento del Orden Público en las áreas rurales a las Escuelas de las Armas.
- c. Completar las Unidades, trasladando el personal necesario de acuerdo a la TOE y requerir las Inspecciones de Estudio, *a* de las diferentes Escuelas.
- d. Aumentar en un 50% las partidas de útiles de escritorio y papelería, que actualmente tienen destinadas las Escuelas de las Armas y los Servicios.

3. Directiva Transitoria N° 078/76 CIDE-3-185-305

4. Directiva Transitoria N° 001/77 CIDE-3-185-305

5. Directiva Transitoria N° 002/76 CIDE-3-185-305

→ Cuánto? Cómo? Cuando? Riesgo para las demás unidades?

Mayor AGUSTIN SUAREZ AFANADOR.

7. PLINE. de la Brigada de Institutos Militares para el año de 1.977.

8. Estudio presentado por el Departamento 3 de Ejército, sobre cursos de Formación y Capacitación de Suboficiales.

- ANEXOS :
- "A" - REFERENCIAS CONSULTADAS PARA EL PRESENTE ESTUDIO.
 - "B" - RELACION CURSOS DESARROLLADOS EN LOS AÑOS 1.976 y 1.977.
 - "C" - MATERIAS QUE REQUIEREN MATERIAL Y EQUIPO ESPECIAL.
 - "D" - VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS SOLUCIONES POSIBLES.
- Apéndice N° 1 al Anexo "D" Problemas que presenta la Escuela "INOCENCIO CHINCA"

→ de donde deduce? hubo discusión?

ANEXO "B" RELACION DE CURSOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LAS ESCUELAS DE LAS ARMAS EN LOS AÑOS DE 1976 Y 1977. DIRECTIVA 078/76 CEDE-INT. 386

ANEXO "A" - RELACION DE DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DE ESTADO MAYOR SOBRE ESCUELA DE INFANTERÍA CURSOS DE CAPACITACION DE SUB-OFICIALES.

General de Capacitación	Ascenso a Sargento	Art.	Fecha	Inicio	Fin
				12 - Enero	a 26 JUN-76
				05 - JUL	a 18 Dic-76
				07 - ENE	a 23 JUL-77
1. Decreto 612 de 1.977 Orgánico de la Carrera de Oficiales y Suboficiales.	204	Todas		01 - JUL	a 20 DIC-77
2. Directiva Permanente Nº 300-1/76 del Comando del Ejército, sobre instrucción.	70	Inf.		12 - ENE	a 26 JUN-76
3. Directiva Transitoria Nº 078/76 CEDE-3-INS-386				JUL	a 18 DIC-76
4. Directiva Transitoria Nº 0043/77 CEDE-3INS-386				ENE	a 05 JUL-77
5. Directiva Transitoria Nº 0080/76-CEDE-3-INS-386				JUL	a 27 DIC-76
6. PIC. para los Cursos general y avanzado de capacitación de las diferentes Escuelas de las Armas.					
7. PLINE. de la Brigada de Institutos Militares para el año de 1.977.					
8. Estudio presentado por el Departamento 3 de Ejército, sobre cursos de Formación y Capacitación de Suboficiales.					
9. Estudio presentado por la Escuela de Suboficiales sobre factibilidad de concentración Cursos de Suboficiales.					
10. Decreto Nº 654 de 1.975, Reglamentario del Decreto Nº 2337 de 1.971					

ESCUELA DE ARTILLERÍA

General de Capacitación	Ascenso a Sargento Segundo	Art.	Fecha	Inicio	Fin
				12 - ENE	a 26 JUN-76
				05 - JUL	a 05 DIC-76
				14 - ENE	a 05 JUL-77
				06 - JUL	a 27 DIC-76

ESCUELA DE INGENIEROS

General de Capacitación	Ascenso a Sargento Segundo	Ing.	Fecha	Inicio	Fin
				12 - ENE	a 26 JUN-76
				05 - JUL	a 18 DIC-76
				14 - ENE	a 05 JUL-77
				06 - JUL	a 27 DIC-76

ANEXO "B" RELACION DE CURSOS REALIZADOS Y PENDIENTES EN LAS ESCUELAS DE LAS ARMAS EN LOS AÑOS DE 1976 Y 1977. DIRECTIVA 078/76 CEDE-INT. 386

General de Capacitación	Alumnos	Armas	Fecha	
<u>ESCUELA DE INFANTERIA</u>				
Ascenso a Sargento Segundo	100	Todas	12 - Enero	a 26 JUN-76
" " "	92	Todas	05 - JUL	a 18 Dic-76
<u>ESCUELA DE LOS SERVICIOS</u>	130	Todas	07 - ENE	a 23 JUL-77
General de Capacitación	204	Todas	01 - JUL	a 20 DIC-77
Ascenso a Sargento Segundo	70	Inf.	12 - ENE	a 26 JUN-76
General de Capacitación	64	Inf.	05 - JUL	a 18 DIC-76
" " "	158	Inf.	14 - ENE	a 05 JUL-77
Ascenso a Sargento Segundo	88	Inf.	06 - JUL	a 27 DIC-77

ESCUELA DE CABALLERIA

General de Capacitación	1976	1977	Armas	Alumnos
Ascenso a Sargento Segundo	38	2	Cab.	12 - ENE a 26 JUN-76
" " "	38	2	Cab.	05 - JUL a 28 DIC-76
" " "	43	17	Cab.	14 - ENE a 05 JUL-77
" " "	54	17	Cab.	06 - JUL a 27 DIC-77

ESCUELA DE ARTILLERIA

General de Capacitación				
Ascenso a Sargento Segundo	28	Art.	12 - ENE	a 26 JUN-76
" " "	28	Art.	05 - JUL	a 05 DIC-76
" " "	47	Art.	14 - ENE	a 05 JUL-77
" " "	57	Art.	06 - JUL	a 27 DIC-77

ESCUELA DE INGENIEROS

General de Capacitación				
Ascenso a Sargento Segundo	28	Ing.	12 - ENE	a 26 JUN-76
" " "	28	Ing.	05 - JUL	a 18 DIC-76
" " "	20	Ing.	14 - ENE	a 05 JUL-77
" " "	22	Ing.	06 - JUL	a 27 DIC-77

ESCUELA DE COMUNICACIONES ESPECIALIZACIÓN PARA LOS CURSOS GENERAL DE CAPACITACION Y

General de Capacitación	Alumnos	Armas	Fecha
Ascenso a Sargento Segundo	12	Com.	12 ENE a 26-JUN-76
" " "	11	Com.	05 JUL a 18-DIC-76
- Instalaciones adecuadas.	14	Com.	14 ENE a 05-JUL-77

- Material y equipo especial.

ESCUELA DE LOS SERVICIOS

General de Capacitación	Alumnos	Armas	Fecha
Ascenso a Sargento Segundo	39	Serv.	12 ENE a 26-JUN-76
" " "	38	Serv.	05 JUL a 13-DIC-76
- Táctica de Infantería (Pelotón de Fusileros y Pelotón de Apoyo)	39	Serv.	14 ENE a 05-JUL-77

- Armas y Tiro.
- Comunicaciones.

Además de los cursos de capacitación los Escuelas adelantaron y adelantarán los siguientes cursos de Especialización o Técnicos:

II. CABALLERIA	Cursos	1976	1977	No.	Alumnos
CABALLERIA	1	2	2	14	18
ARTILLERIA		—	2	—	38
INGENIEROS		1	11	17	215
COMUNICACIONES		7	10	109	214
SERVICIOS		3	7	73	143

- Drill del jinete
- Orden Carrada a caballo y en vehículos.
- Conocimiento de material blindado y acorazado.
- Drill de tripulación.
- Mecánicas, conducción y mantenimiento de equipo.
- Muestreo, recuperación de vehículos.

III. ARTILLERIA

- Táctica de Artillería
- Servicio de piezas, apuntadores
- Observaciones adelantadas e inteligencia de objetivos.

- Topografía
- Servicio práctico de baterías y tiro.
- Comunicaciones
- Servicio práctico de baterías y tiro.

- 2 -

ANEXO "C" MATERIAS DE ESPECIALIZACION PARA LOS CURSOS GENERAL DE CAPACITACION Y AVANZADO DE CAPACITACION.-

IV. INGENIERIA

- Las materias que a continuación se relacionan requieren de profesores especializados.
- Instalaciones adecuadas.
- Material y equipo especial.

V. COMUNICACIONES ASCENSO A SARGENTO SEGUNDO

I. INFANTERIA

- Táctica de Infantería (Pelotón de Fusileros y Pelotón de Apoyo)
- Armamento y Tiro.
- Comunicaciones.
- Táctica y Técnicas: Sección Morteros
- Táctica y Técnicas: Sección A-T.

II. CABALLERIA

Táctica de Caballería (Nivel Pelotón)

- Comunicaciones.
- Enfermeros y herradores de ganado
- Equitación y Adiestradores.
- Drill del jinete
- Orden Cerrado a caballo y en vehículos.
- Conocimiento de material blindado y mecanizado.
- Drill de tripulación.
- Mecánica, conducción y mantenimiento de equipo.
- Mimetismo, recuperación de vehículos.

III. ARTILLERIA

- Táctica de Artillería
- Servicio de piezas, apuntadores
- Observaciones adelantadas e inteligencia de objetivos.

VIII. TRANSPORTE

- Topografía
- Generalidades del vehículo
- Centro Director de Tiro.
- Comunicaciones
- Servicio práctico de Baterías y tiro.

IV INGENIEROS

- Táctica de Ingenieros
- Operaciones de Ingenieros
- Especialidades de Ingenieros.
- Documentación

V COMUNICACIONES

- Táctica de Comunicaciones (pelotón comunicaciones tipo Unidad Operativa.
- Electricidad II
- Electrónica II
- Laboratorio de electricidad II
- Laboratorio de electrónica II
- Concepto básico sobre programación
- Legislación sobre comunicaciones
- Mecanografía y operación máquina telex.

VI. SANIDAD

- Farmacología
- Farmacia
- Administración Sanidad Militar
- Sanidad en campaña

XI. QUÍMICA Y VETERINARIA

- Manejo de farmacia
- Kárdex.

VII. INTENDENCIA

- Contabilidad complementaria
- Administración almacenes
- Técnica Administrativa
- Codificación

VIII. TRANSPORTE

- Generalidades del vehículo
- Motor y sistemas
- Transmisión y fuerza
- Sistemas generales

IX ARMAMENTO

- Continuar con el sistema actual. Desarrollando el curso avanzado en la Escuela de Infantería y el curso General de "apacitación en cada una de las Escuelas de Armas".
- Armamento liviano - mediano y pesado
 - Almacenamiento
 - Documentación
 - Balística
 - 1. Se supervisan las instalaciones, los medios y el equipo especial, como es el caso de las Escuelas de las Armas, por la instrucción desde años anteriores.
 - Inspecciones
 - Municiones substanciales que causen erogaciones de dinero.
 - Minas y explosivos
 - 2. Se explota la experiencia adquirida por las Escuelas en los últimos años, en la realización de los cursos.
 - Telleres

X. RECLUTAMIENTO Y MOVILIZACIÓN abarcado en el Decreto 554/75 en cuanto a idoneidad

- Reclutamiento y Movilización ascenso.
- Estadística una mayor formación profesional y se desarrolla la Historia y el Organismo de cada Arma.
- Organización
- Ética profesional de las Armas y de los Servicios cumplen su función primordial formando sus propios cuadros.
- Práctica de reclutamiento
- Administración de los cursos en BOGOTÁ, facilita la instalación de personal casado y soltero de alumnos por múltiples razones que no son del caso disculpa

XI. REMONTA Y VETERINARIA

- Hipología y Fisiología de resolver problemas de Sanidad, vivanda o con el personal que por cualquier motivo permanece en las Unidades.
- Enfermería de ganado
- Herradores
- Organización puesto de monta
- Documentación Unidades.

9. Facilita una int ASCENSO A SARGENTO VICEPRIMERO rario para el compañerismo y un

ESPECIALIZACION PARA TODAS LAS ARMAS de Suboficiales, en una etapa de un ca-

- Información sobre los pelotones de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.
- Armamento y Tiro
- Comunicaciones.

a. PRIMERA SOLUCION.

Continuar con el sistema actual. Desarrollando el curso avanzado en la Escuela de Infantería y el curso General de Capacitación en cada una de las Escuelas de las Armas y Servicios.

b. Ventajas.

1. Se aprovechan las instalaciones, los medios y el equipo especial, con que cuentan las Escuelas de las Armas, para instrucción desde años anteriores, sin cambios substanciales que causen erogaciones de dinero.

2. Se explota la experiencia adquirida por las Escuelas en los últimos años, en la, en la realización de los cursos.

3. Se sigue cumpliendo lo establecido en el Decreto 654/75 en cuanto a idoneidad de los Suboficiales para ascenso.

4. Se obtiene una mayor formación profesional y se desarrolla la Mística y el Espíritu de Cuerpo de cada Arma.

5. Las Escuelas de las Armas y de los Servicios cumplen su función primordial formando sus propios cuadros.

6. Al desarrollarse los cursos en BOGOTA, facilita la instalación de personal casado y soltero de alumnos por múltiples razones que no son del caso discutir.

7. Facilita la oportunidad de resolver problemas de Sanidad, vivienda o con sus superiores, a aquel personal que por cualquier motivo permanece en las Unidades de Provincia.

8. Los gastos en transportes y viáticos son menores por estar distante BOGOTA de todas las Unidades.

9. Facilita una integración y un reencuentro necesario para el compañerismo y cimiento.

1. de las diferentes Armas al personal de Suboficiales, en una etapa de su carrera que se considera fundamental.

3. Descongestionaría a los Cuadros de Bogotá, de personal y funciones que le permitiría cumplir en mejor forma la misión de control del Orden Público, en sus áreas de responsabilidad.

Desventajas.

1. Recargo de funciones especialmente académicas a la Escuela de Infantería.
2. Aumento en el número de alumnos de la Escuela de Infantería.

b. SEGUNDA SOLUCION.

Realizar los cursos avanzado de capacitación y general de capacitación en su totalidad, cada Arma en su respectiva Escuela.

Ventajas.

Además de las contempladas para la primera solución se pueden considerar las siguientes:

1. Se evitaría el recargo de funciones y en personal a la Escuela de Infantería.
2. Facilita una mejor preparación técnica, a fondo de los Suboficiales, en su respectiva especialidad.
3. Se fomenta aún más el espíritu de cuerpo y se incrementa la mística.

Desventajas.

1. Se priva a los Suboficiales de la única oportunidad que le brinda la carrera, de volverse a reunir y a convivir durante un tiempo con sus antiguos compañeros que se considera de primordial importancia para desarrollo del compañerismo y la integración de las armas.

c. Asignar la misión de capacitar a los Suboficiales (Cursos Cabos Primeros y Sargentos Segundos). a la Escuela de Suboficiales.

Ventajas.

1. Se daría una mayor importancia y prestigio a la Escuela de Suboficiales.
2. Permitiría la concentración de todos los Suboficiales alumnos en una sola Unidad.
3. Descongestionaría a las Unidades de Bogotá, de personal y funciones que le permitiría cumplir en mejor forma la misión de control del Orden Público, en sus áreas de responsabilidad.

Continuación Anexo "D" ENTAN AL ADELANTE LOS CURSOS DE CAPACITACION, EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES, TANTO PARA EL PERSONAL COMO PARA LA MISMA ESCUELA.

Desventajas.

1. Aumentaría el valor en viáticos y transportes, toda vez que POPAYAN no es punto equidistante de todos los sitios donde se encuentran las Unidades Militares.
2. Se presentarían los problemas que se relacionan en el apéndice "1" al presente anexo:
 - (1) Aumento de efectivos.
 - (2) Construcción, adaptación de instalaciones.
 - (3) Aumento del servicio sanitario.
 - (4) Servicio de Casino.
 - (5) Escaso ambiente familiar.
 - (6) Limitaciones académicas.

Estos totales se pueden incrementar con personal que debe repetir el curso por novedades de 1977.

CONCLUSION: La Escuela en 1978 recibirá aproximadamente en cada semestre un grupo de 350 Suboficiales, de los cuales: unos 80 CP. y 120 SS. serán casados, para un total de 200 y 150. Solteros.

b. Casino

(1) Alimentación

Las actuales instalaciones del Casino serían insuficientes, para suministrar adecuadamente este servicio al personal de planta y alumnos, ello requiere de adecuación especial hacia un tipo de comedor más sencillo y funcional, estilo cafetería de autoservicio, a manera de la que actualmente funciona en la Escuela de Ingeniería y que proporciona alimentación simultánea a 100 personas.

APENDICE 1 AL ANEXO "D" VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS POSIBLES SOLUCIONES.

PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN AL ADELANTAR LOS CURSOS DE CAPACITACION, EN LA ESCUELA DE SUBOFICIALES, TANTO PARA EL PERSONAL COMO PARA LA MISMA ESCUELA.

a. Efectivos posibles para 1.978 (I Semestre).

Para visualizar los posibles problemas, se ha tenido en cuenta la planta posible de efectivos de Suboficiales para 1.978 elaborada por la Sección de Planeación del Departamento E-1. Las actuales instalaciones de baños, adquirir cómodas e (Ver Anexo "B" de la Sección de Planeación, en 1.978) y alguna retenera como sala de estudio.

En ella se observa que para el segundo semestre de 1.978 deben ingresar al grado de S.S. 191 Cabos Primeros y al grado de SV. 280 Sargentos Segundos, estas plantas en tránsito deben adelantar su curso en el primer Semestre de 1.978 o antes por ello la Sección de Planeación considera que un 30% ya realizó el curso en época anterior y que la Escuela solo recibirá un 70% así:

$\frac{191 \times 70}{100} = 134$	Cabos Primeros
$\frac{280 \times 70}{100} = 196$	Sargentos Segundos

TOTAL : I Semestre 330 Suboficiales
II Semestre (-) Suboficiales

Estos totales se pueden incrementar con personal que debe repetir el curso por novedades de 1.977.

CONCLUSION: La Escuela en 1.978 recibirá aproximadamente en cada semestre un grupo de 350 Suboficiales, de los cuales unos 80 CP. y 120 SS. ser casados, para un total de 200 y 150 Solteros.

b. Casino

(1) Alimentación

La ciudad de POPAYAN, posee solamente unos seis (6) barrios que reúnen condiciones para que puedan habitar allí los suboficiales, ellos son: La Esperanza, Jardín, El Caballero, Valerita, Barrio Viejo, y Barrio Nuevo. Los anteriores por razones de ambiente y nivel social, funcionan en la Escuela de Infantería y que proporciona alimentación simultánea a 100 personas.

Más se agrega en POPAYAN por ser ciudad de estudiantes se acostumbra el arribo de piezas con alimentación.

Las casas fiscales existentes son insuficientes para el personal de planta.

Continuación Apéndice I al Anexo "D"

(2) Instalaciones. Hay necesidad de arreglar alojamientos para proporcionar un mínimo de comodidad, esto implica empleando dormitorios comunes, hacer arreglos en las actuales instalaciones de baños, adquirir cómodas o fabricar closets, y preparar alguna rotonda como sala de estudio.

(3) Descanso. El actual Casino de Suboficiales no tiene un salón de juegos o distracciones que permita al Suboficial estudiante proporcionarle una actividad o rato de verdadero descanso si a esto se agrega, el que realmente la ciudad de POPAYAN no tiene mayores lugares de recreación o de sano esparcimiento, el alumno, especialmente el soltero, buscaría el Café, discoteca o cantina, como una solución a esta necesidad

c. SANIDAD.

La Unidad para atender al personal de Suboficiales de Curso, con sus familias requiere de cierto apoyo en profesionales y en drogas especialmente, pues en POPAYAN la única alternativa clínica para ellos es la Escuela, no así en BOGOTA donde existe el Hospital Militar. Droguerías en Cantones, Jefatura de Sanidad con servicios, enfermería en cada Escuela.

Lo anterior demanda incremento de partidas y plazas para personal médico y auxiliares.

d. AMBIENTE FAMILIAR.

(1) Vivienda.

La ciudad de POPAYAN, posee solamente unos seis (6) barrios que reúnen condiciones para que puedan habitar allí los Suboficiales, ellos son LA ESMERALDA, PANDIAGUANDO, EL CADILLAL, VALENCIA, SANTA ELENA, YAMBITARA; lo anterior por razones de arriendo y nivel social.

Estos barrios por ser muy pequeños no tienen disponibilidad de vivienda (Anexo "J") para el número de Suboficiales casados previstos, a este problema se agrega en POPAYAN por ser ciudad de estudiantes se acostumbra el arriendo de piezas con alimentación.

Las casas fiscales existentes son insuficientes para el personal de planta.

(b) En las AREAS ESPERA, es factible el desarrollo sin problemas

Continuación Apéndice I al Anexo "D"

Lo anterior hace que el Suboficial casado se vea en la obligación de no traer a su familia, incrementando así el problema de vivienda, y teniendo que repartir el sueldo para mantener a su familia en el lugar de procedencia y mantenerse él en la Escuela.

Este problema de vivienda no se observa demasiado en BOGOTÁ pues allá es una ciudad que puede por su tamaño observar o disimular este tipo de problema y lo que es más, para estos cursos, el 15% de los Cabos Primeros y un 35% de Sargentos son aportados por la misma guarnición de sus diferentes Unidades o sea que ya están establecidos; igualmente existe otro fenómeno y es la gran mayoría de personal tiene familiares o amigos en la capital que les ayudan a solucionar el problema de vivienda.

(2) Moral.

La experiencia demuestra que no es aconsejable desde ningún punto de vista, que el personal de Suboficiales especialmente en el grado de Cabos Primeros e inclusive de Sargentos Segundos, se separen de sus familias pues ello acarrea problemas de tipo moral en cada una de las partes.

e. ASPECTO ACADEMICO.

(1) Se considera que la Escuela con ciertas limitaciones normales a la instalación por primera vez de un curso puede desarrollar el de capacitación de Sargento Segundo a Sargento Viceprimero, en las mismas condiciones a como actualmente está programado en la Escuela de Infantería.

Para esta situación lo más notorio como dificultad sería la adecuación de un salón para mecanografía, ya que este componente está programado en 40 horas.

(2) Para desarrollar el curso de capacitación de Cabos Primeros y Sargentos Segundos, la Escuela presenta tres criterios:

(a) En INFANTERIA, es factible en su totalidad con la adecuación de un salón de mecanografía.

(b) En las ARMAS ESPECIALES, es factible el desarrollo sin problemas

- 4 -
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

Continuación Apéndice 1 al Anexo "D"

Bogotá, D.E., 07 de Junio de 1977

de las cuatro primeras materias. (Cultura General), (Fundamentos Militares, Mando y Administración y empleo de la Fuerza), la quinta materia (ESPECIALIZACION), se dificulta por la carencia de material técnico.

1. CONSIDERO que habría necesidad de recurrir a las Unidades de la Brigada, dotar que el Cu la Escuela de estos medios o remitir los grupos a las Escuelas de -
sebe continuar desarrollándose o por el contrario en -
BOGOTÁ, para esta última fase, lo anterior implica más movimientos de
RAZONES personal y menos estabilidad familiar.

(c) EN LOS SERVICIOS Y COMUNICACIONES, éste último evento es el más difi-

cil de cumplir ya que las diferentes especialidades en los servicios

2. El Curso de Capacitación en el área de comunicaciones, hacen que
y los cursos altamente técnicos exigidos en comunicaciones, hacen que
estos cursos requieran de aulas bastantes sofisticadas y muy costosas
3. Se debe llevar a cabo este curso en su totalidad en -
la Escuela de instalar. (equipos eléctricos, mecánica de radio, aula de Primeros
En las Auxilios, aula de mantenimiento de vehículos, aula de mantenimiento -
de armamento, etc.

En la Escuela de Suboficiales "Inocencio Chiribá"

Exponga los motivos por los cuales escogió la res- -
puesta anterior.

4. Considera el hecho de adelantarse un curso en la Escue-
la de Infantería o en la Escuela de las Armas como un
aspecto indispensable en su carrera Militar.
En la Escuela de Infantería.

PORQUE :

En la Escuela de las Armas.

PORQUE :

5

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

139(4)

355.07



ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

SOBRE DISTRIBUCION DE SUB-OFICIALES
EGRESADOS DE LA ESCUELA

" INOCENCIO CHINCA " *por armas*

y servicio
79

07
83s

CEM.-1977

COPIA N.º _____ DE
CURSO DE ESTADO MAYOR 77
BOGOTÁ D. E.
100800 - JUL - 77

ASUNTO : Estudio sobre distribución por armas y servicios de sub-oficiales egresados de la Escuela " INOCENCIO CHINCA "

REFERENCIAS :

- 1) Decreto No. 275 del 7 de marzo de 1977 por el cual se fija la planta de sub-oficiales para el año de 1977.
- 2) Directiva transitoria No. 00043/77 que fija porcentajes en las ESTUDIO DE ESTADO MAYOR promociones de sub-oficiales de la Escuela " INOCENCIO CHINCA "

SOBRE DISTRIBUCION DE SUB-OFICIALES EGRESADOS DE LA ESCUELA " INOCENCIO CHINCA " POR ARMAS Y SERVICIOS

- 4) Tablas de organización y equipo vigentes.

1.- PROBLEMA :

- Determinar la distribución de sub-oficiales egresados de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " por armas y servicios.

493

2.- FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA

Mayor : BILIARDO A. TUIRAN OSORIO
Alumno CEM-77

a. Hechos

- (1) Mediante Directiva No. 021 de Noviembre de 1967, se dió al funcionamiento la Escuela de formación de sub-oficiales en la guarnición de Popayán, a partir del 10. de enero

COPIA No. _____ DE _____
~~CURSO DE ESTADO MAYOR 77~~
BOGOTA D. E.

No. 7 "Junta", Post. 100800 - JUL - 77 Disposición No. 014

ASUNTO : Estudio sobre distribución por armas y servicios de sub-oficiales del 9 de Septiembre de 1969 aprobada por Resolución Ministerial No. 4951 asignó el nombre de Escuela de los egresados de la Escuela " INOCENCIO CHINCA "

Sub-oficiales " SARGENTO INOCENCIO CHINCA " a la

REFERENCIAS : unidad que para formación de sub-oficiales funcionaba

- 1) Decreto No. 225 del 7 de marzo de 1977 por el cual se fija la planta de sub-oficiales para el año de 1977.
- 2) Directiva transitoria No. 00043/77 que fija porcentajes en las promociones de sub-oficiales de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " que al egresar de la Escuela posean las cualidades.
- 3) Decreto No. 612 de 1977 que reorganiza la carrera de oficiales y sub-oficiales.
- 4) Tablas de organización y equipo vigentes.

(3) Las promociones de sub-oficiales en la Escuela " SARGENTO INOCENCIO CHINCA ", incluyendo la primera

1.- PROBLEMA :

- Determinar la distribución de sub-oficiales egresados de la promoción de Marzo de 1977, han sido las siguientes : Escuela " INOCENCIO CHINCA " por armas y servicios.

2.- FACTORES RELACIONADOS CON EL PROBLEMA : A LOS SEGUNDOS

AÑOS

ASCENDIDOS

a. Hechos

- 1967 (1) Mediante Directiva No. 021 de Noviembre de 1967, se dió al funcionamiento la Escuela de formación de sub-oficiales en la guarnición de Popayán, a partir del 1o. de enero

1972

1973
1974
1975
1976
1977

afecta?
afecta?

de 1968 tomando como base el Batallón de Infantería -
No. 7 " Junín ". Posteriormente la disposición No. 014
del 9 de Septiembre de 1969 aprobada por Resolución -
Ministerial No. 4951 asignó el nombre de Escuela de -
Sub-oficiales " SARGENTO INOCENCIO CHINCA " a la
unidad que para formación de sub-oficiales funcionaba
en esa fecha en el Batallón de Infantería No. 7 " Junín ".

- (2) La misión de la Escuela es la de preparar sub-oficiales en el grado de cabos segundos con una adecuada y correcta formación moral, física, intelectual y militar, con el fin de que al egresar de la Escuela posean las cualidades y capacidad para desempeñarse eficientemente en las diferentes actividades que impone la profesión militar. *(documento)*
- (3) Las promociones de sub-oficiales en la Escuela " SARGENTO INOCENCIO CHINCA ", incluyendo la primera promoción de Marzo de 1977, han sido las siguientes :

PROMOCIÓN (MARZO Y SEPTBRE.) AÑOS		CABOS SEGUNDOS ASCENDIDOS
1969	Ingenieros	492
1970	Comunicaciones	514
1971		644
1972		832

RESERVADO

1973 Esta última distribución hecha de acuerdo a lo dispuesto en la directiva No. 00078/76 que rescinde la directiva transitoria No. 00069/75. 806

1974

1975

1976 5) Se puede apreciar que desde la fundación de la Escuela hasta el año 1973, la producción de cabos segundos estuvo en aumento, lo que no sucede a partir del año 1973 hasta el año 1977 que no presenta un aumento de razón constante.

1977 hasta el año 1973, la producción de cabos segundos estuvo en aumento, lo que no sucede a partir del año 1973 hasta el año 1977 que no presenta un aumento de razón constante.

TOTAL 6.177

apto 9

(5) La promoción estimada para ascender en el mes de Septiembre del presente año es de un total aproximado de 400 sub-oficiales; sumada esta cantidad al total de cabos segundos egresados hasta Marzo de 1977, se totaliza un promedio anual de 730 sub-oficiales.

(4) En cada una de las promociones egresadas de la Escuela de sub-oficiales, incluyendo la última promoción del mes de marzo de 1977 se han graduado cabos segundos de las diferentes armas y servicios de acuerdo con los siguientes porcentajes :

- Infantería 59%
- Caballería 13%
- Artillería 14%
- Ingenieros 10%
- Comunicaciones 4%

RESERVADO

Esta última distribución hecha de acuerdo con lo dispuesto en la directiva No. 00078/76 que rescindió la directiva transitoria No. 00069/75.

Afecta?

- (5) Se puede apreciar que desde la fundación de la Escuela hasta el año 1972, la producción de cabos segundos estuvo en aumento, lo que no sucede a partir del año 1973 hasta el año 1977 que no presenta un aumento de razón constante.

- (6) La directiva No. 00043/77 de Marzo 25 del Comando del Ejército rescinde la parte pertinente de cursos de formación para ascender a cabos segundos de la directiva transitoria No. 00078/76 del Comando del Ejército que dispone lo siguiente : Los cursos regulares de formación se realizarán en su totalidad en la Escuela de sub-oficiales " INOCENCIO CHINCA ", pero el Comandante del Ejército podrá disponer que se adelanten cursos extraordinarios en otras unidades previamente autorizadas para el efecto.

En cada uno de los cursos regulares de formación, se graduarán durante el año 1977 cabos segundos de las diferentes armas de acuerdo con los siguientes porcentajes :

Infantería	60%	2.524
Caballería	14%	514

RESERVADO

Artillería situación de 15% - oficiales del Ejército en el

Ingenieros cabos segundos 11% por armas y servicios con -

Estos porcentajes serán fijados anualmente de conformi-
dad a las necesidades de la fuerza. Salvo disposición en

De las Armas

contrario en las promociones de cabos segundos no se gra-
duarán sub-oficiales del cuerpo logístico.

Inf. Ceb. Art. Ing. Sub. M. P. Pol. San. Arm. R. y Com. Exp. Sub. Total

(7) El Decreto 612 de 1977, artículo No. 27 dice: Para ob -

1.432 349 380 280 2.441 3 80 83 2.524

tener el grado de cabo segundo en el Ejército se requiere

aprobar los correspondientes cursos en la Escuela de -

57% 14% 15% 11% formación de sub-oficiales o en las unidades autorizadas

para adelantarlos y ser propuesto al efecto por el coman-
dante de la respectiva escuela o unidad.

Asi mismo este Decreto dispone en su artículo No. 40 -

los ascensos de los sub-oficiales en los meses de Marzo

y Septiembre de cada año. Las disposiciones que confie -

ren el primer grado dentro de la jerarquía respectiva, -

podrán dictarse en cualquier tiempo.

(8) Situación Actual de Cabos Segundos en el Ejército

De acuerdo a TOE/71 es en el gra 2.914 cabos segun

Efectivos en Junio /77 de 1977 es 2.524 una de las uni

Faltantes acuerdo a TOE 392

(10) Planta actual (Dec. #225 del 7 de Marzo/77) de 3.038 -

Efectivos 1973 sobre distinción a dragoneantes 2.524

Faltantes de acuerdo a Planta 514

RESERVADO

Cuadro de situación de sub-oficiales del Ejército en el Grado de cabos segundos por armas y servicios con -

b. Supuestos

sus porcentajes, para el 30 de junio de 1977 :

(1) Que las incorporaciones y porcentajes fijados a la Escue

De las Armas				De los Servicios					Sub total	Total Gral.
Inf.	Cab.	Art.	Ing.	Sub total	Int.	Recl.	San.	Arm. R. y Com. V.		
1.432	349	380	280	2.441			3	80	83	2.524
57%	14%	15%	11%				-	-	3%	100%

(1) El Ejército no debe continuar con el aumento considera

El Decreto No. 612 en los Artículos 35 y 36 establece que los sub-oficiales del cuerpo logístico podrán proce

der de los sub-oficiales en actividad, de las escuelas -

(2) de formación de sub-oficiales, de los institutos naciona

les autorizados para expedir títulos en carreras inter - medias u oficios técnicos.

(9) Anexo " A "

Situación de sub-oficiales en el grado de cabos segun -

dos para el mes de junio de 1977 en cada una de las uni - dades.

(10) Vigencia de la directiva permanente No. 00056 del 17 -

de Julio de 1975 sobre distinción a dragoneantes y Ofi - cio No. 40402 - CEDE 3 - Inst - 336 complemento de la

(4) directiva anterior. nimiento distribuir las cuotas egresa -
das de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " de acuerdo

b. Supuestos

- 93
- (1) Que las incorporaciones y porcentajes fijados a la Escue -
ra transitoria 00043/77, por encontrarse en vigencia -
la de Sub-oficiales actualmente no sufran variaciones -
la directiva permanente No. 00056 del año 1975 sobre
substantiales en el futuro.
- 9
- (2) Que la escuela de Sub-oficiales " INOCENCIO CHINCA " -
las unidades tácticas, para la fuerza de sub-oficiales
siga siendo única fuente de producción de sub-oficiales
del Ejército.

3.- DISCUSION

a. Posibles soluciones :

c. Criterios

- de quien
- (1) Continuar con la política que se ha venido aplicando a -
las promociones egresadas de la escuela de sub-oficia -
ble en los efectivos de sub-oficiales, sino con lo estric -
tos hasta el mes de marzo de 1977.
tamente necesario de acuerdo al pie de fuerza conque -
- (2) Repartir las cuotas de acuerdo a la última directiva, la
cuenta y a la asignación presupuestal para la misma.
No. 00043/77, pero distribuir únicamente a los del ar -
- (2) Se considera conveniente la especialización de los sub -
ma de infantería a las diferentes unidades tácticas y los
oficiales en cada una de las armas, una vez egresados -
porcentajes de las armas especiales, para la especiali -
de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " .
zación correspondiente.
- (3) Se considera conveniente que los sub-oficiales propues -
Las especialidades logísticas, para esta solución, se -
tos para adquirir las diferentes especialidades logísticas
rían seleccionados en cada una de las unidades tácticas
sean seleccionados de los mejores de cada promoción -
una vez que la promoción cumple como mínimo dos años
con dos años de antigüedad mínimo en el grado de cabos
en el grado
segundos, para evitar la pérdida del esfuerzo que la Ins -

b. Análisis de la primera solución :

titución hace para mantener sus especialistas en las dife

Si se continúa aplicando la misma política que se observó
rentes ramas de los servicios.

(4) Se considera conveniente distribuir las cuotas egresadas de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " de acuerdo a los porcentajes fijados para cada arma en la directiva transitoria 00043/77, por encontrarse en vigencia la directiva permanente No. 00056 del año 1975 sobre la distinción a dragoneantes de un 10% de los efectivos de las unidades tácticas.

3.- DISCUSION:

a. Posibles soluciones :

(1) Continuar con la política que se ha venido aplicando a las promociones egresadas de la escuela de sub-oficiales.

(1) Si la distribución se hace en base a los porcentajes establecidos en la directiva transitoria No. 00043/77 no les hasta el mes de marzo de 1977.

(2) Repartir las cuotas de acuerdo a la última directiva, la No. 00043/77, pero distribuir únicamente a los del arma de la institución; para reemplazar el índice de eliminación de Infantería a las diferentes unidades tácticas y los que en forma normal deberá distribuirse a lo largo de los porcentajes de las armas especiales, para la especialización correspondiente.

(2) No es conveniente para la institución que a los pocos meses de haber egresado de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " los sub-oficiales sean seleccionados para adelantar una vez que la promoción cumpla como mínimo dos años de cursos de especialización logística en la Escuela de Comunicaciones o en la Escuela de los Servicios porque

b. Análisis de la primera solución :

una vez adquirida la especialización el sub-oficial Si se continúa aplicando la misma política que se observó

para distribuir la promoción del mes de Marzo del año en curso la Institución se vería avocada a seguir afrontando el problema, puesto que la fuerza proseguiría con las limitaciones en personal de sub-oficiales especializados, con conocimientos idóneos en el ramo de logística para la diferentes unidades del Ejército.

Tampoco es conveniente para la fuerza continuar con este procedimiento por la incorrecta selección que hacen las unidades tácticas del personal aspirante a adquirir las especialidades de los servicios.

c. Análisis de la segunda solución :

- (1) Si la distribución se hace en base a los porcentajes establecidos en la directiva transitoria No. 00043/77 no se cuenta con las cuotas de los servicios que requieren la respectiva especialización y así lograr un mejor desempeño en el cargo que les sea asignado. Una vez que en forma normal deberá distribuirse a lo largo de todos los grados en la jerarquía de sub-oficiales.
- (2) No es conveniente para la Institución que a los pocos meses de haber egresado de la Escuela " INOCENCIO CHINCA " los sub-oficiales sean seleccionados para adelantar cursos de especialización logística en la Escuela de Comunicaciones o en la Escuela de los Servicios porque una vez adquirida la especialización el sub-oficial

En que hechos se basan?

... sub-oficial sale con los conocimientos básicos de ma-
... terias militares que en síntesis constituye solo una pre-
... paración en el arma de infantería. los requisitos para
... el efecto y para cabos segundos en un mínimo de dos años -

4.- CONCLUSIONES :

- a. No existe en la actualidad una reglamentación equitativa de la fuerza.
la distribución de las cuotas de los sub-oficiales egresados de la Escuela " INOCENCIO CHINCA ", como lo demuestra el anexo " A " .
- b. Es necesario reglamentar sistemas que permitan una selección efectiva para escalafonar los sub-oficiales en las diferentes especialidades de los servicios.

5.- RECOMENDACIONES :

- a. Establecer las cuotas teniendo en cuenta los porcentajes de situación de suboficiales en el arma de infantería para unidades que por cada arma conforman la totalidad de efectivos actuales de los cabos segundos.
- b. Buscar una mejor racionalización del total de cada promoción y evitar las cantidades irregulares que se observan en el cuadro de promociones a partir del año 1972 hasta el año 1977, en marzo inclusive.

Los porcentajes deben ser fijados por armas anualmente de acuerdo a las necesidades de la fuerza en la directiva transitoria. Los porcentajes de los servicios deben ser fijados

RESERVADO

Anexo "A" *Comando en Jefe* anualmente en la directiva pero no deben fijarse a la Escue

Distribución de *Comando en Jefe* los sub-oficiales en el grado de cabos segundos para el me

de Junio de 1977. leccionados en las unidades por reunir los requisitos para

el efecto y para cabos segundos en un mínimo de dos años -

N/O *Comando en Jefe* de antigüedad en el grado y de acuerdo a las necesidades de

la fuerza.

N/O	Unidad	Plantas Cabos segundos	Observaciones
1	Cabecera (Mindefensa)	1	
2	Comando General	2	
	Sub - total	3	

3 BRIGADA INSTITUTOS MILITARES

Mayor BILIARDO A. TUIRAN OSORIO

Cuartel General Alumno CEM-77 |

4	Batallón Escuela de Infantería	46	
5	Batallón Escuela de Caballería	49	
6	Batallón ANEXO "A" de Artillería	43	

Situación de Suboficiales en el grado de cabos segundos para

el mes de Junio de 1.977 en cada una de las Unidades.

8	Batallón Escuela de Comunicaciones	74	(5 alumnos)
9	Escuela A S P C	43	(21 alumnos)
10	Batallón Guardia Presidencia	10	
11	Batallón Policía Militar	26	
12	Grupo Cab. Mec. Gral. Rincón Quiñones	56	
13	Batallón de Ing. No. 1 Baraya	41	
14	Batallón Bachilleres MAC	-	
15	Batallón Int. BIM	-	
16	Intendencia Local No. 119	1	
	Sub - total	417	

RESERVADO

17 PRIMERA BRIGADA

A n e x o " A "

Cuartel General

Distribución de los sub-oficiales en el grado de cabos segundos para el mes de Junio de 1977. e Inf. No. 3 Sucre 62.

N/O	U n i d a d	Planta Cabos Segundos	Observaciones
20	Batallón de Inf. No. 3 Bárbula (receso)		
21	Batallón de Art. No. 1 Tarqui		
21	Gabinete (Mindefensa)	<u>1</u>	
2	Comando General	<u>192</u>	
	Sub - total	3	
SEGUNDA BRIGADA			
3	BRIGADA INSTITUTOS MILITARES	1	
24	Batallón de Inf. No. 4 Nariño	11	
25	Batallón de Inf. No. 5 Córdoba	58	
4	Batallón Escuela de Infantería	46	
26	Batallón de Inf. No. 6 Cartagena (receso)	3	
5	Batallón Escuela de Caballería	49	
27	Grupo de Cab. Mec. No. 3 Rondón (receso)	57	
6	Batallón Escuela de Artillería	43	
28	Batallón de Art. No. 7 La Popa (receso)	48	
7	Escuela de Ingenieros	17	
29	Batallón de Ing. #2 Fco. Javier Vergara	49	
8	Batallón Escuela de Comunicaciones	74	(5 alumnos)
30	Batallón de Int. No. 2	18	
9	Escuela A S P C	43	(21 alumnos)
	Sub - total	254	
10	Batallón Guardia Presidencia	10	
TERCERA BRIGADA			
11	Batallón Policía Militar	26	
12	Grupo Cab. Mec. Gral. Rincón Quiñones	56	
32	Batallón de Inf. No. 7 Junfa	3	
13	Batallón de Ing. No. 1 Baraya	41	
33	Batallón de Inf. No. 8 Pichincha	57	
14	Batallón Bachilleres MAC	-	
34	Batallón de Inf. No. 9 Boyacá	52	
15	Batallón Int. BIM	-	
16	Intendencia Local No. 110	<u>1</u>	
	Sub - total	417	

17	PRIMERA BRIGADA	
35	Cuartel General "Argento Inocencio Chiacá"	2
18	Batallón de Inf. No. 1 Bolívar	66
19	Batallón de Inf. No. 2 Sucre	62
20	Batallón de Inf. No. 3 Bárbula (receso)	-
21	Batallón de Art. No. 1 Tarqui	62
22	Batallón de Int. No. 1	<u>1</u>
40	Sub - total	193
23	SEGUNDA BRIGADA	
41	Cuartel General No. 10 Girardot	1
24	Batallón de Inf. No. 4 Nariño	41
25	Batallón de Inf. No. 5 Córdoba	55
26	Batallón de Inf. No. 6 Cartagena (receso)	3
27	Grupo de Cab. Mec. No. 2 Rondón (receso)	57
28	Batallón de Art. No. 2 La Popa (receso)	48
29	Batallón de Ing. #2 Fco. Javier Vergara	49
30	Batallón de Int. No. 2	<u>186</u>
	Sub - total	254
48	QUINTA BRIGADA	
31	TERCERA BRIGADA	
	Cuartel General	10
49	Batallón de Inf. No. 13 García Rovito	49
32	Batallón de Inf. No. 7 Junín	3
50	Batallón de Inf. No. 14 Ricaurte	49
33	Batallón de Inf. No. 8 Pichincha	57
51	Batallón de Inf. No. 15 Estudiante	52
34	Batallón de Inf. No. 9 Boyacá	52
52	Grupo de Cab. Mec. #3 Grial. Maza	55

RESERVADO

53	Batallón de Art. No. 3 Calles	39
35	Esc. de Sub. "Sargento Inocencio Chincá"	2
54	Bat. Art. Antideros Nueva Granada	43
36	Grupo de Caballería No. 3 Cabal	50
55	Bat. Inf. #5 Fco. José de Caldas	46
37	Batallón de Artillería No. 3 Palacé	40
56	Batallón de Int. No. 3	40
38	Batallón de Infantería No. 3 Codazzi	40
	Sub - total	186
39	Batallón de Int. No. 3	-
57	Sub - total	254
40	CUARTA BRIGADA	
58	Cuartel General No. 16 Patriotas	32
41	Batallón de Inf. No. 10 Girardot	67
42	Batallón de Inf. No. 11 Voltígeros	56
43	Batallón de Inf. No. 12 Bomboán (receso)	62
44	Grupo Cab. Mec. #4 Silva Plazas (receso)	-
45	Bat. Art. #4 José Cornelio Borda (receso)	-
46	Bat. Ing. #4 Gral. Pedro Nel Ospina (receso)	-
47	Batallón de Int. No. 4	11
	Sub - total	186
65	SEPTIMA BRIGADA	
48	QUINTA BRIGADA	
66	Cuartel General J. Joaquín F. ...	1
49	Batallón de Inf. No. 13 García Rovira	49
50	Batallón de Inf. No. 14 Ricaurte	49
51	Batallón de Inf. No. 15 Santander	52
52	Grupo de Cab. Mec. #5 Gral. Maza	55

RESERVADO

53	Batallón de Art. No. 5 Galán (receso)	39
54	Bat. Art. Antiáerea Nueva Granada	<u>43</u>
55	Bat. Inf. #5 Fco. José de Caldas	40
56	Batallón de Int. No. 5	<u>-</u>
73	OCTAVA BRIGADA	
	Sub - total	328
	Cuartel General	
57	SEXTA BRIGADA	
75	Cuartel General	1
58	Batallón de Inf. No. 16 Patriotas	52
59	Batallon de Inf. No. 17 General Caicedo	60
60	Batallón de Inf. No. 18 Gral. Jaime Rooke	54
61	Grucab. #6 Gral. José Ant. Neira (receso)	-
62	Batallón de Art. #6 Puracé (receso)	<u>-</u>
63	Batallón de Ing. #6 Garavito (receso)	152
64	Batallón de Int. No. 6	<u>1</u>
81	NOVENA BRIGADA	
	Sub - total	168
	Cuartel General	
65	SEPTIMA BRIGADA	
83	Cuartel General	1
66	Bat. Inf. #19 Gral. Joaquín París (receso)	-
67	Bat. Inf. #20 Gral. Serviez Aerotansp.	44
68	Batallón de Inf. No. 21 Vargas	62
69	Grucab. Montado #7 Guías de Casanare	60
70	Bat. Art. #7 San Martín (receso)	-
	Sub - total	118

RESERVADO

RESERVADO

- 1 -
RESERVADO

71	Batallón de Ing. # 7 Gral. Albán (receso)	-	
72	Batallón de Int. No. 7	-	
80	Sub - total Lanceros	167	(26 alumnos)
91	Bat. Inf. #28 Colombia Acrotarion	43	
73	OCTAVA BRIGADA		
92	Bat. Inf. #29 Rivas Acrotarion	62	
	Cuartel General	3	
93	Bat. Inf. #30 Bogotá	43	
74	Batallón de Inf. # 22 Ayacucho	46	
94	Grucab. #10 Cer. Ramón Novato	-	
75	Batallón de Inf. # 23 Vencedores	31	
95	Bat. Art. No. 10 Amante	-	
76	Batallón de Inf. # 24 Guepí (receso)	-	
96	Bat. Mixto de Ing. #10 Calima (receso)	-	
77	Grupo Cab. #8 Alcántara Herrán (receso)	-	
97	Batallón de Apoyo de Ingenieros	37	
78	Batallón de Art. #8 San Mateo	35	
98	Batallón de Int. No. 10	8	
79	Batallón de Ing. #8 Cisneros	37	
	Sub - total	203	
80	Batallón de Int. No. 8	-	
	Sub - total DE EJERCITO	152	
99	Escuela Militar de Cadetes	-	
81	NOVENA BRIGADA		
100	Bat. Brig. Gral. Ricardo Cherry Salas	29	(8 alumnos)
	Cuartel General	-	
101	Batallón de Mantenimiento	-	
82	Batallón de Inf. #25 Juanambú	58	
102	Criadero de Reproductores de Bovinos	-	
83	Batallón de Inf. #26 Magdalena (receso)	-	
103	Agrupación de Fuerzas Especiales	12	
84	Batallón de Inf. #27 Cazadores (receso)	-	
104	Campaña de Oper. Clases	-	
85	Grucab. #9 Gral. Reyes Patria (receso)	-	
105	Campaña de Int. Avanzado de tiro	-	
86	Batallón de Art. No. 9 Tenerife	54	
106	Bat. Local del Cuartel Gral. de Ejercito	-	
87	Batallón de Ing. #9 Liborio Mejía (receso)	-	
107	Comando Operativo No. 19	-	
88	Batallón de Int. No. 9	-	
	Sub - total	-	
	Sub - total GENERAL	112	

- 11 -
RESERVADO

89	DECIMA BRIGADA	1	
	Cuartel General	1	
90	Escuela de Lanceros	52	(26 alumnos)
91	Bat. Inf. #28 Colombia Aerotransportado	66	
92	Bat. Inf. #29 Rifles Aerotransportado	62	
93	Bat. Inf. #30 Bogotá	45	
94	Grucab. #10 Cor. Ramón Nonato P. (receso)	-	
95	Bat. Art. No. 10 Amazonas (receso)	-	
96	Bat. Mixto de Ing. #10 Calibío (receso)	5	
97	Batallón de Apoyo de Ingenieros	27	
98	Batallon de Int. No. 10	<u>5</u>	
	Sub - total	263	

TROPAS DE EJERCITO

99	Escuela Militar de Cadetes	-	
100	Bat. Brig. Gral. Ricardo Charry Solano	29	(8 alumnos)
101	Batallón de Mantenimiento	4	
102	Criadero de Reproductores de Bonza	-	
103	Agrupación de Fuerzas Especiales	12	
104	Compañía de Operaciones Sicológicas	-	
105	Compañía de Int. avanzada de Tiro	-	
106	Int. Local del Cuartel Gral. de Ejército	1	
107	Comando Operativo No. 10	<u>1</u>	
	Sub - total	47	
	TOTAL GENERAL	2.544	

RESERVADO

RESERVADO

El 32% sobre el total de sub-oficiales efectivos. Suma que hay que disminuir en 20 cabos segundos que fueron considerados para baja del servicio activo.

37472